ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Domingo 15 de Julio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.752

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Bateliére 18.
» » Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Almanaque

Hoy domingo 15—San Enrique.
Van 196 dias transcurridos, faltando 169 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Cuarto creciente (7.° dia).
Mañana lúnes 16—*Nuestra Señora del Cármen.* El triunfo de la Santa Cruz.
Van 197 dias transcurridos, faltando 168 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 5 m. y se pone á las 4 h. y 55 m.
Cuarto creciente (último dia).

EL SIGLO

Notas de la semana

La reforma Constitucional

Son conocidos los planes que viene persiguiendo el herrerismo desde hace un año, sobre la base de aquella desgraciadísima iniciativa de reforma constitucional, que tomó la Asamblea del general Tajes, para demostrar que la preocupaba un asunto grave, el mas grave de todos los asuntos que puedan preocupar á nuestras legislaturas.

Durante la administracion Herrera, habia que señalar enmiendas; pero ni el presidente ni sus delegados en la Asamblea, querian asumir la responsabilidad de las enmiendas de fondo y se convino en limitar el ataque, al procedimiento que prescribe la Constitucion, para la reforma de sus disposiciones.

En vez de tres legislaturas sucesivas, proyectó la Asamblea este plan bien simple y al alcance de todos los mandones: declarado por el Cuerpo Legislativo que es conveniente revisar la Constitucion, se convocaria una Asamblea extraordinaria, encargada de introducir reformas sin límites ni trabas de ninguna especie.

Era el último año de la administracion herrerista y su ilustre jefe, aguardaba que la actual Asamblea sancionaría la reforma, que la convencion le permitiria volver á cruzarse la banda, despues de un breve paréntesis del presidente del Senado ó de cualquier *colectivista*, que asumiese el mando bajo rigurosa tutela.

Sufrió el plan un primer fracaso, con la eleccion de don Juan Idiarte Borda, que no era el indicado para llenar el paréntesis, y podía hacerse fuerte y romper las muletas y quebrar todas las influencias que pretendieran manejarlo y reducirlo á la condicion de simple instrumento.

Y acaba de experimentar el segundo golpe, en la Cámara de Senadores, con el rechazo del plan de enmiendas constitucionales.

Para que se vea la utilidad del esfuerzo herrerista, baste saber que el honorable senador por Minas, el mismo honorable senador del *café frio*, cedió á la corriente sana de la mayoría de sus colegas.

Es deficiente la Constitucion? Hay que suprimir algunos artículos y que introducir otros nuevos, de acuerdo con nuestra experiencia y con los progresos realizados en este medio siglo que llevamos ya de vida independiente?

Creemos que sí, aun cuando creemos tambien que los términos ordinariamente vagos y amplios de nuestra ley política, permitirían realizar muchas de las conquistas que hoy señalan los partidarios de la reforma.

Pero lo que sostenemos ante todo, es que ninguna de las Asambleas, que vienen interviniendo en el proceso de la reforma, tiene origen popular y que ese vicio de origen, las inhabilitaba y las inhabilita para alterar la obra de los constituyentes.

Mientras no se modifique la forma de las elecciones, mientras sea el Poder Ejecutivo quien extienda los diplomas, no tienen ni pueden tener los señores que se sientan en los altos del Cabildo, el derecho de tocar la Constitucion.

Por haberlo reconocido así, por haber rechazado el proyecto de revision constitucional, merece un sincero aplauso la Cámara de Senadores.

Y apunte en su cartera el señor Idiarte Borda: como no entregue al doctor Herrera las cuatro senaturías que resultarán vacantes en Noviembre próximo, ya tiene base para convertirse en presidente de verdad!

El diploma á monseñor Estrázulas

Es deplorable lo que acaba de ocurrir, con ocasion de la solicitud de monseñor Estrázulas.

Quejábase monseñor Estrázulas de que la ley de enseñanza secundaria y superior, prohibe el ejercicio de la medicina á los que carecen de título universitario y de que llevado ante los tribunales, estos habian dictado una sentencia que lo inhabilitaba para continuar ejerciendo su profesion de médico.

Y las dos Cámaras haciendo caso omiso de la ley de enseñanza superior, que exije diploma de capacidad á los que ejercen la medicina, y el Código Penal, que castiga el ejercicio ilegal de la medicina con una fuerte pena, y de la existencia de una Universidad Nacional, encargada precisamente de otorgar diplomas y títulos, han resuelto conceder por gracia especial á monseñor Estrázulas el derecho de anunciarse como médico y de curar por la homeopatía.

No desconocemos los méritos del monseñor Estrázulas, uno de los sacerdotes mas antiguos y apreciados del clero nacional.

Pero es monstruoso, es algo que basta para desacreditar á una asamblea, ese hecho de que los legisladores poniendo el pié sobre las leyes que han dictado, otorguen ellos que no saben ni jota de medicina, un diploma de capacidad, que hoy se extiende á un médico y que mañana podrá extenderse á un abogado, á un ingeniero, á un farmacéutico, á una partera, que gocen de influencias y puedan darles la espalda y un puntapié á las corporaciones universitarias.

Uno de los diputados, dijo que por tratarse de la homeopatía, bien podia la Asamblea otorgar la autorizacion para curar, desde que solo existe entre nosotros una facultad alopática. Pero señor, la alopatía, lo mismo que la homeopatía son sistemas para curar, que presuponen suficiencia científica, que presuponen el mismo diploma de capacidad. Probados los conocimientos que exige el plan de estudios, la Universidad otorga el título, sin perjuicio de que el agraciado cure despues por el sistema homeopático, alopático ó el que se le antoje, que para eso tiene título de médico.

Alegó otro de los diputados, que acaba de dictarse una ley de excepcion á favor de los emigrados brasileros, autorizándoles á ejercer sus profesiones liberales, sin otro requisito que el de inscribir sus títulos. Pero tratábase entonces de eximir de exámen al que tiene título, al que es médico, ó es abogado, ó es ingeniero diplomado de las Universidades brasileras.

La Asamblea, dominada por la manía de las pensiones, ha otorgado á monseñor Estrázulas el grado de doctor en medicina, al mismo título que una gracia especial de las que solo repercuten sobre el tesoro público.

Hay que esperar que esa gracia, como las otras que han llovido estos dias, sufran el correctivo del veto presidencial, que tendrá mas utilidad que en el reciente caso de la ley sobre duracion de los contratos administrativos.

La exoneracion de un diplomático

Apreciamos mucho las condiciones intelectuales del doctor don Teófilo E. Diaz; pero al enterarnos de su regreso al país, sin prévia autorizacion gubernativa, y de su carta chacotona al ministro de Relaciones Exteriores, publicada en la prensa, antes de que el original hubiera llegado á manos del doctor Piñeyro del Campo, comprendimos que si éste no tomaba medidas enérgicas, corria el grave riesgo de ser desconocido por los escribientes y hasta por los porteros de su ministerio.

Felizmente el señor Idiarte Borda y el doctor Piñeyro del Campo, se dieron cuenta de la desairada condicion á que los reducia el ministro, diplomático en Italia, Alemania y Austria Hungría, y se presentaron al Senado, solicitando vénia constitucional para exonerar de su cargo al doctor Teófilo E. Diaz.

Aquí en el interior de la casa, aquí en el interior de la República, puede el gobierno hacer la vista gorda alrededor de las mas grandes irregularidades, como que el propio gobierno es el eje de todos los desaciertos políticos; pero en las relaciones exteriores, la cuestion cambia de especie y reviste excepcional gravedad.

Hemos sostenido que en general no nos convienen las legaciones europeas. Un buen cónsul, hace mas, que un mal ministro, tanto del punto de vista del tesoro público, que no es despreciable en estas angustiosas situaciones financieras, como de la propia representacion del país.

Que la leccion aproveche á la asamblea, si es que el señor Vidiella someta á su consideracion la ley de gastos para este ejercicio económico en que ya estamos.

Entre tanto, aplaudimos la energía del gobierno y del Senado, que ojalá continúe en el primero hasta independizarlo de la tutela herrerista!

La Comision Permanente

Se ha dicho que en la eleccion practicada ayer, fueron desatendidas las indicaciones presidenciales para reconciliar á los colectivistas con los independientes.

El señor Idiarte Borda, es un colectivista de línea y bajo rigurosa tutela, como lo fué en su tiempo el doctor Vidal, ó continuará el ejemplo de todos los presidentes que ha tenido la República, bien ó mal nombrados, desde la declaratoria de su independencia?

Si su actitud responde á un plan ahora de predominio y deseos de restauracion herrerista, tendrá que confesar el ex-mandatario que el instrumento ha resultado mejor de lo que parecia al principio. Pero, si al contrario, sus indicaciones ó consejos, hubieran sido desatendidos resultaría el señor Idiarte Borda, á despecho de si propio, un instrumento á quien le vienen admirablemente estos latigazos de la Cámara.

No es que la Comision Permanente, tenga una alta tarea que desempeñar, desde que sigue los impulsos del Poder Ejecutivo, sin contrariarlos ni observarlos jamás, digan lo que digan los preceptos constitucionales.

Pero que el herrerismo triunfe en la Cámara de Diputados y aun en la Cámara de Senadores, que elije como presidente de la Comision Permanente al propio hermano del ex mandatario, es un hecho grave, que mientras no sea contrarrestado hace creer que el señor Idiarte Borda, estrecha cada dia mas sus ligaduras.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Próxima disolucion

LONDRES, 14—En los círculos políticos y parlamentarios dícese que el primer ministro lord Roseberry no puede seguir gobernando con la actual mayoría liberal tan reducida, principalmente desde la actitud hóstil asumida por los diputados irlandeses.

En estas condiciones impónese una disolucion de la Cámara de los comunes, en un término muy breve.

Arrestos de nihilistas

SAN PETERSBURGO, 14—Desde hace algunos dias la policía procede al arresto de numerosos nihilistas en varias provincias del imperio.

Muchos oficiales del ejército han sido presos.

El príncipe de Bismarck

BERLIN, 14—Desde que ha llegado á Schoenhausen, el príncipe de Bismarck, completamente restablecido ha recibido numerosas visitas de personajes políticos.

Manifestaciones hostiles

ATENAS, 14—En esta ciudad como tambien en otros puntos del Reino producense manifestaciones hostiles al gobierno.

Hubo algun desorden.

Reserva Metalica

WASHINGTON, 14—La reserva metalica del tesoro alcanza á 150 millones de pesos.

La emision de bonos del tesoro ha sido suspendida por ser considerada inutil.

La fiesta nacional

PARIS, 14—Como de costumbre tuvo lugar hoy la procesion anual de las sociedades gimnásticas alsacianas delante de las estatuas de Strasburgo, plaza de la Concorde y de Jeanne d'Arc calle de Rivoli. La manifestacion no dió lugar á ningun incidente.

Atentado criminal

TOLON, 14—Una tentativa criminal teniendo por objeto incendiar el arsenal marítimo de esta ciudad fué descubierto esta tarde por la policía que afortunadamente llegó á tiempo para evitar una catástrofe hubiera podido tener consecuencias desastrosas, á causa de la enorme cantidad de materias explosivas existentes en el arsenal.

La policía está sobre la pista de los culpables.

El profesor Helmholtz

BERLIN 14—El ilustre físico aleman Ferdinando Helmholtz, profesor de la universidad de Berlin ha sufrido hoy un violento ataque de apoplegía.

Su estado inspira cuidados.

El profesor Helmholtz tiene 73 años de edad.

Los alsacianos

BERLIN 14—La prensa aleman reclama la expulsion del Reichstag del diputado por Metz, señor Haas, á causa de que el hijo de este diputado es alumno de la escuela militar francesa de Saint-Cyr.

Los diarios declaran que este hecho prueba los sentimientos anti-alemanes del señor Haas y que por eso no puede pertenecer al parlamento imperial

La situacion en Servia

BELGRADO, 14—La situacion política queda muy critica.

Háblase de una nueva crisis ministerial.

Témense desórdenes.

La sesion parlamentaria

LONDRES, 14—La sesion de la Cámara de los Comunes se clausurará el 23 de Agosto próximo.

Creese que las nuevas elecciones tendrán lugar en Noviembre.

Los terremotos

CONSTANTINOPLA, 14—Las oscillaciones son ahora menos frecuentes.

Pero la ciudad y todo el litoral han sufrido mucho durante estos ultimos dias.

Las perdidas son muy importantes.

Toda la costa del golfo de Ismid ha sido devastada.

Varios pueblos han sido completamente destruidos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14—Las operaciones en metálico numerosas—Los cambios continuan con flojedad, sobre Inglaterra 47 3/4, sobre Francia 5 01 5.05, sobre Alemania 407, sobre Amberes 5.02 y 5.03

—Numerosa concurrencia asistió á la legacion francesa.—La alta sociedad bonaerense visita al ministro Marchand, tambien fueron los ministros del Uruguay y Alemania.

El comité Carnot envió un expresivo telegrama de simpatía al presidente de la república Francesa Sr. Casimir Perier.

La colectividad francesa del interior de la república festeja tambien el aniversario de la toma de la Bastilla.

El gobernador de Rioja señor San Roman es esperado mañana.

Las maniobras navales en la rada principiarán en la semana próxima, casi todos los buques de la armada tomarán parte.

BUENOS AIRES, 14—El ministro remitió al senado esta tarde la memoria sobre las intervenciones en las provincias explicando la política seguida por el gobierno en estos casos.

—El senador Igarzabal presentó un proyecto mandando construir el edificio del congreso al final de la avenida de Mayo.

—El general Manuel Campos envió su renuncia de los cargos de diputado y gefe de policía.

El gobierno no aceptará la renuncia de este ultimo cargo que Campos conservará.

Comerciales

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado, 365.50.
Idem fin de mes, 366.50.
Empréstito interno, al contado, 69.70.
Títulos de depósitos Banco Nacional, al contado, 87.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 65.
Muelle Catalinas, al contado, 4.80.
Cédulas 8 %, al contado, 20.
Idem L, idem 20.
Idem N, idem, 19.40.
Salen *Helios* y *Vénus*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

El anarquismo—Incendios—La opinion pública indignada

ANNECY, Julio 15—El convento de la Grande Chartreuse ha sido completamente destruido por un incendio.

Las pérdidas son inmensas.

Créese que el incendio ha sido intencional.

BERLIN, 15—Anoche estalló un gran incendio en la ciudad de Widminnen.

37 casas han sido completamente quemadas.

Créese que el incendio es casual.

No hubo víctimas, pero las pérdidas materiales son importantes.

PARIS, 15—Entablóse una accion judicial contra un diario anarquista, el cual en su número de ayer hizo la apología del asesinato de Carnot.

Aquel artículo ha causado indignacion general.

PARIS, 15—La opinion pública está muy excitada contra los anarquistas.

El atentado cometido para incendiar al acorazado *Carnot* ha causado indignacion general.

Los diarios piden medidas enérgicas contra los anarquistas.

La situacion de Chicago

CHICAGO, 15—La tranquilidad está completamente restablecida en esta ciudad.

Desde dos dias no se produjo el menor desórden.

Los diarios felicitan calurosamente al presidente Cleveland por su actitud enérgica.

Aprueban tambien la actitud de las autoridades.

El señor Crispi

NAPOLES, 15—El presidente del Consejo, señor Crispi, llegó anoche á esta ciudad; volverá el lúnes á Roma.

Rumor desmentido

ROMA, 15—Desmiéntese el rumor de que el rey Humberto asistirá á las maniobras del ejército italiano en Luze.

Movimiento diplomático

ROMA, 15—El señor Tagini, ministro de Italia en Rio Janeiro, ha sido nombrado ministro en Munich en reemplazo del señor Cova, puesto en disponibilidad.

El Banco General

ROMA, 15—El Banco General reembolsará el 28 de Julio á todos los depositantes que tienen créditos menores de 1000 francos.

Los demás recibirán á cuenta una tercera parte y las dos terceras partes restantes se pagarán á plazos determinados.

La fiesta del 14 de Julio

PARIS, 15—Esta noche la fiesta ha estado bastante animada en esta capital.

Versos inéditos

Las dos cunas

I

Al pié de una cuna
tendida de blanco,
una madre pasa
sus noches llorando;
su niña querida
se extingue en sus brazos
¡y alumbran, serenos,
los cielos el cuadro!

La lucha es terrible:
la madre doliente
de allí no se aparta,
no vive, no duerme,
y quiere, con besos
de fuego candente,
apagar la hoguera
que encendió la fiebre.

La niña se queja,
la envuelve la asfixia,
la sávia le falta,
la sed la aniquila:
y en aquella frente
que nace á la vida
un martirio lento
clava sus espinas.

¿Por qué tiene el niño
dolores y males?
¿Por qué tantas cruces
arrastran las madres?
¿Por qué sobre abismos
negros é insondables
se suspende siempre
la cuna del ángel?

II

Ya ha muerto la niña:
ya en pálidas luces
lleva la mañana
su alma de querube;
y en cuna de nieve
sus restos encubre
un féretro blanco
con cintas azules.

Venció en el combate
la muerte tirana
y á todas las frentes
ya vuelve la calma.
¿A todas? ¡Mentira!
que, en llanto bañada,
con hondo lamento
la madre la llama.

En tanto la niña
remonta su vuelo,
se llena el espacio
de notas y besos;
y, abriendo sus puertas
de eterno misterio,
en lluvia de flores
se desata el cielo.

III

¡Oh madre! No llores:
yo sé que no hay nada
que pueda en sonrisas
convertir tus lágrimas,
pero piensa al menos
que en *su nueva casa*
no se queja nunca
tu niña adorada.

La cuna del hombre
las penas sacuden,
y desde que nace
desespera y sufre:
mientras que á los cielos
entre flores suben
los féretros blancos
con cintas azules.

José G. del Busto.

CASA DE GOBIERNO

La exoneracion del doctor Diaz

Va en otro lugar el Mensaje dirigido por el Ejecutivo al Senado pidiendo la vénia correspondiente para exonerar al doctor Teófilo Diaz del cargo de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario ante los gobiernos de Italia, Austria y Alemania, la vénia concedida y el decreto en que se le hace cesar en esas funciones. Ayer ordenó el ministro de relaciones la publicacion de esos documentos.

Es este un asunto terminado completamente. El señor Diaz ha manifestado á las personas que le han hablado al respecto, que si se ha juzgado por el gobierno motivos suficientes para hacerle cesar en el cargo los que aduce el mensaje, nada tiene que decir.

Carece, pues, de fundamento la version que atribuia al señor Diaz el propósito de reclamar de la resolucion dictada por el Senado.

Se observará que en el Mensaje no se hace referencia alguna al incidente ó incidentes que se dice ocurrieron á bordo del *Duca di Galliera* y que motivaron el desembarque del doctor Diaz en Las Palmas.

Hablando de esto, el doctor Diaz ha manifestado que se ha hecho gala de inventiva; que si se quiere averiguar lo que hay de cierto se indague en la agencia de la compañía, donde deben constar las ocurrencias de importancia de á bordo del *Duca di Galliera* durante el viaje. Está seguro de que el que lo indague se convencerá de que su bajada en Las Palmas obedece solamente á su deseo de permanecer allí algunos dias.

Los documentos sobre la separacion del doctor Diaz van en la seccion oficial.

El gran aniversario francés

Con motivo de ser ayer el aniversario de la caida de la Bastilla, dia señalado en el convenio de reciprocidad internacional entre Francia y la República para las salutaciones especiales, S. E. el Presidente de la República envió á su Edecan el comandante Ferreyra á saludar al Ministro francés Mr Bourcier de Saint Chaffray.

Nuestros lectores conocen las prácticas determinadas en el convenio por haberse hecho público.

El 25 de Agosto el Presidente de Francia envia uno de los adecanes de su casa militar á la Legacion de la República Oriental en Paris, á cumplir el acto de cortesía recíproca saludando al encargado de nuestra representacion.

El ministro de Relaciones doctor Piñeyro del Campo estuvo á saludar al ministro frances personalmente, con motivo del gran aniversario de la Francia.

El banquete del ministro del Brasil

El ministro del Brasil dió ayer un opulento banquete en el palacio que habita, modestamente calificado de almuerzo en las invitaciones distribuidas.

Entre los comensales se encontraba el señor Piñeyro del Campo, ministro de Relaciones, el señor Lira ministro de Chile en el Brasil, el cónsul brasilero señor Azevedo, el secretario de la Legacion señor Marquez de Carvalho, el agregado militar de la misma, el reporter de un diario cuyas simpatías por la causa florianista son conocidas y unas 12 ó 14 personas mas.

El banquete fué verdaderamente regio, produciéndose al servirse el champagne una sucesion interminable de brindis, tocándole al señor Ministro de Relaciones la tarea de improvisar una respuesta á los que le fueron dirijidos.

Los brindis pronunciados encuádranse dentro de los que son de práctica en circunstancias análogas.

Tales son los breves detalles que se daban en los círculos oficiales sobre el banquete del rumboso ministro brasilero.

El triunfo de los herreristas

Los elementos herreristas que frecuentan el piso alto de la casa de gobierno, ángulo derecho frente á la plaza Independencia—mostraban ayer los semblantes complacidos, risueños, triunfales. Hablaban con animacion y gesticulaban expresivamente.

Hacia pocos momentos que habian dejado la casa del ex presidente, donde se sirvió un abundante y copioso *lunch* festejando la eleccion de Comision Permanente, en que fueron electos los amigos exclusivamente; no los amigos del Presidente de la República sino los amigos decididos de don Julio Herrera, jefe arrogante del colectivismo que desde la soberbia morada de la calle de Canelones mantiene unido y compacto al grupo parlamentario de la mayoría.

El triunfo segun los comentarios que se hacian ha sido tanto mas completo cuanto que lo ha facilitado con su incuria y su incapacidad el grupo contrario.

Vigilancia de la frontera

Hoy parte para Melo el coronel Julio Gutierrez, jefe del 3.° de caballería destacado en Cerro Largo.

Estuvo ayer el Coronel Gutierrez en el Ministerio de la Guerra á recibir las últimas instrucciones respecto al servicio de la frontera y neutralidad relativamente á los belijerantes de Rio Grande, en las circunstancias que ocurran.

La Comandancia General de Fronteras comunicó al Ministerio de Guerra que se ha mandado dar cumplimiento á la órden de disolucion de la fuerza de milicias que tenía á sus órdenes el general Muniz en Cerro Largo, dejándose en Artigas y Rivera las fuerzas movilizadas reunidas anteriormente para completar el servicio que en esta hace un piquete del batallon 1.° de Cazadores.

La fuerza del 1.° de Caballería vigila una extensa zona fronteriza en combinacion con las fuerzas movilizadas, completando el servicio con la zona que abarca el medio regimiento del 3.°, convenientemente distribuido en una extension de 20 leguas.

El 4.° de Caballería

Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado al Coronel Clark, jefe del 4.° de Caballería, que debe permanecer con su regimiento de guarnicion en la Villa del Durazno, donde se encuentra.

Estudios para la destruccion de un escollo

Segun los datos que se tienen en el ministerio de la Guerra, el práctica mayor del puerto coronel Sosa, ha dado comienzo á los trabajos que le fueron encomendados para que se sirviera practicar el estudio del escollo colocado en la estrada de la bahía, conocido por piedra *Tepe*, donde naufragó el vapor *Corrientes* y estuvo á punto de perderse por completo el vapor *Uruguay*.

El coronel Sosa debe presentar un informe sobre la altura y extension del escollo submarino, aconsejando los medios mas conducentes para su destruccion.

En caso de que se resuelva hacerlo por medio de la dinamita, se llamará á propuestas con ese objeto.

El faro en la Isla de Lobos

La Comandancia de Marina ha devuelto informado el proyecto de la empresa que representa el señor Delgado, para establecer un faro en la Isla de Lobos.

El informe es favorable.

Se combate en él la argumentacion de los empresarios de la matanza de Lobos de que la luz del faro ahuyenta aquellos anfibios, afirmando todo lo contrario.

Una denuncia contra la introduccion de cepas filoxeradas

La Junta de la Colonia se ha dirigido al Ministerio de Fomento, dándole cuenta de que los señores Bernardo Larralde y Ramon Barbot, de aquella ciudad, se han presentado denunciando que un señor Mautone pretende introducir por la aduana, segun suponen, una cantidad de cepas procedentes de viñedos filoxerados.

El Ministerio en virtud de esta grave denuncia tomó las providencias necesarias para que se ordenase á la receptoria de la Colonia que retenga sin despachar los sarmientos á que se refiere la denuncia hasta que se envien las instrucciones definitivas.

Esas instrucciones se darán con arreglo á lo que aconseje la Comision Nacional de Viticultura, prévias las averiguaciones del caso.

Los antecedentes de este asunto serán pasados mañana á la Comision Nacional de Viticultura.

Exension de derechos

El ministerio de fomento ha acordado la exencion de derechos solicitada por Lacaze y C.a para la introduccion de postes, alambre, etc, destinados á la construccion de una línea telegráfica desde el Puerto del Sauce á la Cantera Minuano,—6 kilómetros de extension. Se establece la condicion de permitir el concesionario la colocacion de hilos telegráficos y telefónicos de las líneas nacionales en los mismos postes de la que se va á construir por Lacaze y Ca.

Redes telefónicas departamentales—Construccion de comisarías

El ministro de Fomento, interesado en que se apresure la obra de construccion de las redes telefónicas en los departamentos, trata de activar los estudios relativos al plan de esas construcciones.

El departamento de Rocha, con la ayuda que se prestó á su jefe político en la administracion pasada, ha completado su red telefónica. El trozo que faltaba debe estar ya colocado, pues en otra seccion publicamos un telegrama en que se anuncia la inauguracion del telégrafo á Lascano.

El ingeniero Young ha recibido órden de hacer el estudio del plan de las redes telefónicas en San José y Colonia, consultando la conveniencia que ofrece el aprovechamiento de las instalaciones telegráficas nacionales y el plan general de los mayores servicios al público.

Al mismo tiempo ha de trazar el plan de las construcciones de edificios para comisarías que se llevarán á cabo en la medida de los recursos con que se cuente.

La red telefónica de San José costará á la suma de 2800 $ al Estado.

Es, como se vé, una obra económica y tan útil que no puede vacilarse en aconsejar su más pronta realizacion.

El ministerio tambien enviará ingenieros del Departamento de Ingenieros para que procedan á iguales estudios en los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres.

Como se sabe, Cerro Largo tiene todos los terrenos para comisarías de las secciones cedidos gratuitamente.

El jefe político tiene ademas diez mil pesos, producto de donaciones y economías de varios años para las construcciones policiales y red telefónica.

Tambien han sido abundantes las donaciones de terrenos para establecimiento de las casas de policía en San José y Treinta y Tres. Son escasas las secciones donde no se cuente ya con el terreno necesario,

Ingenieros en el Lazareto de Flores

Hoy parten para la isla de Flores los ingenieros oficiales encargados por el ministro de fomento de levantar la planimetría y altimetría de la isla y plano de las obras existentes destinadas al lazareto, con el objeto de consultar las reformas á introducirse en ellas y las nuevas construcciones que hay necesidad de llevar á cabo, entre las que se cuenta la de un horno crematorio de condiciones científicas, pues hasta ahora la cremacion de los cadáveres se ha hecho allí por un sistema verdaderamente primitivo y salvaje, del que resultaba que solo quedaran asados en vez de consumidos los cuerpos.

Otras noticias

Ayer fueron embarcados 9 bultos con 400 ponchos de invierno para el escuadron 2.° de Caballería que manda el coronel Galarza.

Tomás Benites, cabo 2.° del Escuadron Escolta, de la Guerra del Paraguay (Ejército Argentino) se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando la medalla que le corresponde.

Hoy á la 1 1/2 una compañía de la fuerza de línea con bandera y banda de música asistirá á prestar la guardia en la clausura del periodo ordinario de la XVIII Legislatura.

Doña Julia Portela de Ramirez, viuda militar, se ha presentado al ministerio de Guerra pidiendo licencia para residir por 6 meses en Buenos Aires. Se le concedió.

Parlamento

LA VICTORIA DEL COLECTIVISMO

¡VÆ VICTIS!

Suenen trompas, clarines, dulzainas y chirimias, rasguen los vientos las dianas de triunfo, y prepárese el pavés con chillona púrpura, que hoy más que nunca brilla la estrella del elegido, del único, del gran político que se digna dispensar su proteccion á este ruin y miserable país!

Floten al aire las banderas nacionales, vibren en repiqueteo incesante las campanas, truenen las salvas y los cohetes de Bengala, cuélguense de telas vistosas los balcones, enciéndanse hogueras y luminarias en las calles, y desbórdese por ellas el pueblo, para ir á aclamar frenéticamente á su verdadero gobernante, al que tiene todos los hilos, y maneja todos los títeres: al que ha sabido atraerse las simpatías y el voto permanente de los mas austeros representantes de la Nacion, elegidos por aclamacion unánime en los comicios más libres que ha presenciado esta República; al que siempre será apesar de todas las envidias de sus émulos ó de las hechuras que pretendan destronarlo, el salvador de la patria, el defensor acérrimo de la Constitucion y de la ley, el gran ciudadano que se sacrifica y se seguirá sacrificando por la felicidad nacional!

A él, á sus acertadas medidas y combinaciones, á su decision terminante de no pactar con tontos ó ingratos, y de perdonarles la vida á la sola condicion de entregarse con armas y bagajes, á él y á su inteligencia de águila se debe la espléndida victoria conseguida ayer en los campos memorables del Parlamento.

De nada sirvió que don Juan, ni mas ni menos que el Breno, arrojara la espada presidencial en la balanza, en nombre de la paz y de la fraternidad: la espada pasó menos que una pluma, y los altivos guerreros galos, incluso Marfelan el buen amigo, volvieron la cabeza para no conmoverse, y se mantuvieron firmes y fieles á la consigna.

¿Y que diremos del viejo Senado, del altivo Capitolio, último baluarte de la rebelion? Ah! los gansos esta vez no despertaron, y fué tomado por asalto en un momento, sin que ni Manlios ni Tulios bastaran á contener la fuerza irresistible de los invasores?

El que desde la llanura, mueve un dedo, y al mover ese dedo, nombra Comision Permanente y hace lo que quiere del Cuerpo Legislativo, donde reside el pueblo como Dios en la hostia y en el vino de la eucaristía, será siempre, como y cuando se le antoje, dueño y señor absoluto de vuestras vidas y haciendas, para eterna felicidad de la República.

Entregaos á él atados de piés y manos, á fin de ahorrarle la molestia de hacerlo, y dejad que su inteligencia soberana siga deslumbrando con sus rayos los ojos de todos los pueblos que nos rodean, y gobernando el nuestro por los siglos de los siglos.

Amen.

Secretaría del Senado

Montevideo, Julio 14 de 1894.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á la una y media de la tarde, para proceder á la solemne clausura del primer período de la décima octava Legislatura.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Julio 14 de 1894.—El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en asamblea general mañana á la una y media de la tarde, para proceder á la solemne clausura del primer período de la décima octava Legislatura.—*García y Santos.*

La cuestion del tasajo

Iniciativa de la Asociacion Rural

La benemérita Asociacion Rural acaba de tomar una iniciativa simpática que justifica una vez mas la utilidad de su existencia y los derechos que tiene á la consideracion del país.

Mientras que en la República Argentina la noticia del propósito del gobierno español de aumentar extraordinariamente los derechos al tasajo que se importa á Cuba, ha producido un movimiento activo en ganaderos y saladeristas, buscando los medios de defensa contra aquel proyecto, en nuestro país la resistencia se ha limitado á una diputacion de la Cámara de Comercio al Presidente de la República y á los Ministros de Relaciones y Hacienda, pidiendo que se estimule el celo de nuestro Encargado de Negocios en España, representante del país genuinamente literario, á fin de que obtenga sea suspendida la sancion del proyecto en las cortes de aquel reino é informe sobre lo que podria hacerse respecto de un tratado de comercio entre los dos países.

El telegrama fué dirijido al doctor Zorrilla de San Martin, pero aun no ha recibido contestacion el Ministro de Relaciones, ignorándose oficialmente el estado de la cuestion.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Presidente de la Rural don Diego Pons convocó ayer á reunion extraordinaria á los miembros del directorio.

Este se reunió anoche y el señor Pons les manifestó que el objeto de las convocatorias era consultarles sobre la actitud que correspondia asumir á la Asociacion Rural como encargada del fomento de los intereses agro pecuarios, en presencia de una amenaza tan grave para los intereses ganaderos como el proyecto del Gobierno español aumentando los derechos al tasajo.

Agregó que, anticipándose á la resolucion que esperaba del Directorio, se habia puesto, al habla con varios saladeristas y ganaderos importantes, á los cuales encontró justamente alarmados con la noticia del aumento al tasajo pedido por el gobierno español á las cortes.

No obstante esa alarma, saladeristas y ganaderos no atinaban á encontrar el medio de defensa eficaz de sus intereses. Creía el señor Pons que la Asociacion Rural no podía cruzarse de brazos y que debía tomar la iniciativa en el sentido de tutelar los intereses de nuestra industria ganadera.

La Junta Directiva se manifestó de perfecto acuerdo con lo expuesto por el señor Pons y éste entonces indicó que á su parecer el medio mas práctico de trabajar en defensa de los intereses ganaderos en esta circunstancia era el de dirijirse por medio de una comunicacion al gobierno, esponiéndole la situacion gravísima para la ganadería, perjudicada largos años por las continuadas secas y otras plagas y que ahora cuando podria recuperar sus pérdidas, la suba de derechos al tasajo en Cuba produciría un verdadero desastre, si no se apresura el gobierno á adoptar las medidas necesarias para evitarlo.

La Junta Directiva resolvió comisionar al señor Pons para que mañana se apersone al señor ministro de Relaciones, á nombre de la Rural y exprese cuales son los deseos de la Directiva en esta emergencia haciéndole entrega de la comunicacion aludida.

Felicitamos á la Asociacion Rural y á su Presidenta, por esta benéfica iniciativa.

Cojida y muerte del Espartero



A la galanteria de varios españoles debemos el retrato de Espartero que aparece aquí.

[La relacion de la cojida y muerte del notable matador de toros pertenece á uno de los primeros revisteros de España.]

Madrid, Junio de 1894.

¡Tremenda fecha en los anales del toreo la del 27 de Mayo de 1894!

En cien años no ha presenciado el público de Madrid otra catástrofe igual, por la calidad del torero, por el género de su muerte, y por la sensacion que el suceso ha de causar en toda España.

El terrible fin del popularísimo Espartero solo puede compararse con el del popularísimo Pepe-Hillo, sevillano como *Maoliyo* y sostenedor como él de rudas competencias con toreros de gran valor, grandes facultades y gran habilidad.

¡Pobre Manuel!

La impresion que una desgracia tan espantosa produce en el ánimo, coarta las facultades todas del escritor que ha de reseñar un hecho semejante pocas horas después de acaecido.

El espectáculo hiela la sangre en las venas... La descripcion hace caerse la pluma de la mano.

Sobreponiéndonos á la resistencia que oponen los nervios mal calmados, demos breve noticia de esa última y trágica página de la historia de un torero.

La corrida era la novena de abono, y los toros de don Eduardo Miura, hijo y heredero de don Antonio.

¡Miura!... La casta que tantas veces ha puesto espanto en el ánimo de los lidiadores mas intrépidos, desde la triste muerte que el toro *Jocinero* dió al espada Pepete en la plaza vieja de Madrid.

¡Miura!... El propio don Antonio fué el padrino y protector de *Maoliyo* en los primeros años de su peligroso oficio, y un toro de esa ganadería le ha dado muerte.

La entrada era escasa; la tarde, apacible; presidia el señor Gálvez Holguin, teniente de alcalde del distrito de la Latina y capitaneaban las cuadrillas en union del Espartero, Cárlos Borrego (Zocato) y Antonio Fuentes; el segundo, diestro casi desconocido en Madrid, en sustitucion de Reverte, con cuyos peones y jinetes toreaba.

Empezada la lidia á las cuatro y media, salió al ruedo *Perdigon* colorado claro, ojo de perdiz, buen mozo, delantero y muy fino de cuerna.

Voluntario al hierro, pero con poco poder y muy certero al herir, tomó cinco puyazos de Agujetas, Cantares y Trigo, á cambio de otros tantos porrazos y tres caballos que quedaron en el redondel.

La brega fué en este tercio tan embrollada, desordenada y descompuesta, como pueda soñarla el más delirante de los anarquistas «en horas de calentura».

Valencia y Antolin eran los encargados de banderillear á *Perdigon*, que estaba ya incierto, receloso y á la defensiva.

El primero clavó un gran par por el lado derecho, entrando con mucho riesgo y mucho arrojo. El segundo, despues de una salida falsa, metió al relance un par bueno por el otro lado. Aprovechó Valencia con otro par de primera, sonaron palmas muy justas, y sonaron tambien clarines y timbales para anunciar la muerte de *Perdigon*.

Y con ella, la última hora del valiente cuanto infortunado Manuel García.

∴

Vestia el matador de verde y oro.

Brindó y se fué al miureño, que ya se hallaba «con todas las de la ley», receloso, quedado, defendiéndose, y con la cabeza poco menos que entre las mismas manos.

El diestro empezó á trastearlo con precipitacion y movimiento, pero de cerca y con valentía. Alrededor tenia mas estorbos que ayudas, dada la condicion de la res. Doce pases con la derecha, altos, y uno cambiado, precedieron á un pinchazo que el diestro soltó, con su peculiar hormigueo al arrancar, pero entrando á herir con mucho valor, y saliendo enganchado por la entrepierna, lanzado á gran altura, y arrojado con fuerza al suelo.

La cuadrilla, con el Valencia en primer término, estuvo muy oportuna; Manuel se levantó, sin daño alguno al parecer, y se dirigió de nuevo al animal con verdadero coraje—¡coraje que le impidió hacerse cargo del peligroso estado de la res!—¡dió cinco pases mas, y entrando á matar, frente al 1 y á la querencia de un caballo, con mucho corazon, pero sin dar salida al toro, dejó una gran estocada en el lado contrario y salió arrollado por el toro.

Quedóse en la misma cara, perdidas ya tal vez todas las facultades—segun presumen los médicos—por la fortísima conmocion sufrida anteriormente, y antes de que hubiera posibilidad alguna de salvarle, al toro hizo por él de nuevo, le enganchó por la parte superior del vientre, debajo de la faja le volteo y lo despidió.

Al quedar en el suelo, el infeliz *Maoliyo* experimentó una tremenda contraccion convulsiva que hizo juntarse las rodillas con la barba... Le tiró la fiera otro derrote sin engancharle ni levantar la inmóvil figura del espada; se llevaron los toreros al bicho: alzaron del suelo á Manuel los monos sábios, y le condujeron á la enfermería, rígidos ya sus miembros y con la lividez de la muerte en el semblante.

El funesto *Perdigon* cayó muerto á la vez que el matador salia del redondel expirante. La estocada habia sido magnífica...

¡Magnífica! La mano tiembla y el corazon se estremece al escribir esa palabra llena de sangrienta ironía y siniestro sarcasmo.

∴

Entró en la enfermeria, no Manuel, sino su exánime cuerpo; se le desnudó; se vió que tenía encima del ombligo, en el hipogastrio, una gran cornada, una herida de cuatro centímetros de abertura; se intentó hacerle volver en sí por medio de la respiracion artificial; el doctor Ortiz de la Torre le hizo una sangría, y el teniente cura de la parroquia del Pilar, don Manuel Nieras, le dió la Extrema Uncion... A las cinco y cinco minutos de la tarde expiraba Manuel García, sin haber llegado á recobrar el conocimiento.

He aquí el parte facultativo:

«Plaza de Toros de Madrid.—Enfermería.—Funcion del 27 de Mayo de 1894.—El profesor de medicina y cirugía que suscribe, encargado del servicio facultativo de la Plaza en el dia de hoy, da parte al señor presidente que, durante la lidia del primer toro, ha sido conducido á la enfermería el diestro Manuel García, el Espartero, en un estado de profundo colapso.

«Reconocido detenidamente, resultó presentar una herida penetrante en la region hipogástrica con hernia visceral, una contusion en la region esternal y clavicular izquierda.

«Prestados los auxilios de la ciencia por el estado más alarmante, que era el de colapso, y reconocidos al cabo como ineficaces, se le administraron los últimos Sacramentos, falleciendo el herido á las cinco y cinco minutos y á los veinte de su ingreso en esta enfermería.

«El jefe del servicio, *Marcelino Fuertes.*»

Y mientras el tropel de amigos y admiradores de *Maoliyo* se agolpaba á la puerta de la enfermería, dando vivas muestras de dolor; mientras los compañeros del bravo lidiador entraban en aquel local, y despues de saludar los yertos despojos del Espartero, salian de nuevo á la plaza enjugándose el llanto; mientras el cadáver de aquel hombre, lleno de brío, vida y juventud minutos antes, yacía sobre el siniestro «hule» cubierto por una sábana y custodiado por dos parejas de órden público, que aguardaban la llegada del juez de guardia, la temperatura continuaba tan apacible, el público tan impávido, el presidente en su puesto, y la funcion su curso.

Sí; la funcion siguió.

Pena y vergüenza da tener que consignarlo. Lo menos que por humanidad, por piedad, por simple tributo de consideracion á un torero de tan brillante historia y valor probado hasta en el último instante de su vida, una de las columnas del toreo actual y primer espada en la funcion de ayer, debía de haberse hecho en cuanto corrió por la plaza la infausta nueva—que fué al lidiarse el segundo toro—era suspender en el acto la fiesta.

Y esto no solo por respeto al infeliz que dentro del mismo edificio estaba de cuerpo presente, sino por consideracion á los que quedaban vivos.

Torear en tales condiciones es torear con un pié en la sepultura... El pánico que cundió entre los lidiadores de á pié y á caballo fué tal, que por milagro no hubo varias desgracias.

Fuentes fué arrollado por el segundo toro, sin consecuencias. Al Zocato lo cogió el cuarto, rompiéndole el traje...El lector me dispensará seguramente, si doy aquí por terminado una reseña que me parece tan inoportuna como los lances que en ella habia de consignar.

Diré tan sólo—corriendo un velo misericordioso sobre el desdichado Zocato—que Fuentes se ganó ayer un entorchado más, por la entereza con que tomó sobre sí todo el peso de la corrida y lo bien que despachó al tercer toro, logrando una ovacion entusiasta.

Una ovacion entusiasta, ¡y el cadáver del Espartero á cuatro pasos!

Táchenme de lo que se quiera, este increible contraste parece casi, casi tan siniestro y horrendo como la misma desgracia de Manuel García.

Son tan obligados é inevitables en estos circunstancias los apuntes biográficos, que con ellos terminaré esta tristísima crónica, dejando enseguida el debido espacio á la amplia é interesante informacion del momento actual.

Maoliyo nació en Sevilla el dia 18 de Enero de 1866.

Sus padres, don Joaquin García y doña Josefa Cuesta, modestos y honrados industriales, quisieron dedicarle á su propio oficio, que era el de la espartería; pero Manuel, demostrando desde muy chiquillo una aficion invencible al toreo, dejaba aquel aprendizaje para irse á las capeas y novilladas de los pueblos cercanos á Sevilla, y haciendo en ellas verdaderos alardes de temeridad.

En 1881 teniendo solo quince años, empezó á hacerse lidiador formal, toreando reses de respeto en compañía de novilleros conocidos, y en 1882, el día 8 de Octubre, lo presentó *Cirineo* en la plaza de Sevilla.

«Su primer toro—escribe un biógrafo—lo mató en 1883, en Cazalla de la Sierra. Era una res ya corrida en muchas capeas; pero el muchacho desplegó tal destreza con el estoque, y trasteó tan hábilmente con la muleta, que se decidió desde aquel dia á estoquear reses bravas.

«En Cazalla tambien recibió su bautismo de sangre, el año siguiente, mas no por esto amenguó su temerario valor. Aquel mismo verano mató en Sevilla con Currito Avilés y Campó».

Su arrojo, cada dia mayor, la proteccion de D. Antonio Miura, y el entusiasmo de los sevillanos, lo empujaron rápidamente... Quizá no haya habido jamas otro matador que «se haya hecho» tan de prisa.

El Gordo le dió la alternativa en Sevilla á 13 de Setiembre de 1885, y el Gallo se la confirmó en Madrid el dia 14 de Octubre del mismo año. Su presentacion en el circo donde ha venido á perder la vida, tuvo poco de triunfal... Los aficionados madrileños pusieron muy en tela de juicio sus aptitudes; pero estas fueron progresando, los defectos fueron atenuándose, el valor del diestro ante el peligro, y cogida tras cogida, era mayor cada vez, y al fin tras rudo pelear, el Espartero «se impuso».

Este año habia empezado el trabajo con poca suerte, pero en la octava de abono, siete dias há, volvió admirablemente por los fueros de su buen nombre, y ayer se nos presentó con un coraje que hacía presagiar una de las mejores y mas brillantes *rachas* de su historia torera.

No es esta la ocasion mas propicia para puntualizar defectos, tranquillas y pormenores «técnicos». Lo mas admirable de este matador tan castigado por las reses, era la imperturbable y risueña serenidad con que volvia á la cara de los toros despues de cada percance, y los ha tenido tremendos.

Personas que le han visto desnudo, dicen que su cuerpo parecia estar *tatuado* de piés á cabeza. Tantas y tan varias eran las cicatrices que lo cubrian Mas de treinta cornadas se advertian en él solo al primer golpe de vista.

Una vez, y en los primeros tiempos de su carrera, en ocesion de estárseie haciendo una cura, le dijo un amigo:

—Pero, Manuel, ¿cómo tienes ese afán por torear si no sales mas que á recibir cornadas?

Y el tenaz, cuanto animoso mancebo, contestó:

—Mas *cornás* dá el hombre.

¡Pobre Manuel!

Del hombre no tenia ya nada que temer; habia logrado reunir un buen caudal, sobrado para sus ambiciones y necesidades; y cuando, por no afrontar inútiles contratiempos ni tener que habérselas con la venidera decadencia, pensaba en retirarse al fin del año actual, para gozar pacíficamente de un bienestar ganado á tanta costa, ha venido el toro *Perdigon* á demostrar que el hambre no es tan temible como un Miura.

En su trato personal, Manuel era muy simpático, muy afable y muy modesto, sin engreimientos carsis ni llanezas de mal gusto.

Tanto como valiente y duro ante los toros, se le encontraba bueno y sencillo ante los hombres.

Madrid entero, aficionado ó no al espectáculo que ha costado la vida al Espartero, se descubre hoy con respeto y dolor ante el trágico fin de un español valeroso, muerto en la flor de la edad y de los brios varoniles.

NOTAS SOCIALES

La partida del doctor Berra

A las cuatro de la tarde habia ayer gran concurrencia en el muelle de pasajeros de la Aduana. La Direccion de Instruccion Pública, el cuerpo docente, los alumnos de la Escuela Elbio Fernández, de los Internatos Normales de señoritas y varones y muchas otras personas entre las que vimos á los doctores Sienra Carranza, Pena y varios periodistas, esperaban la llegada del doctor Berra para darle el último adios.

Llegó por fin acompañado de algunos amigos.—Antes de embarcarse, se agruparon todos á su alrededor, y el doctor Sienra Carranza le dirigió algunas sentidas frases, que fueron contestadas por el doctor distinguido viajero—El Inspector Departamental don Julian O. Miranda pronunció un discurso en nombre de las escuelas del Estado, y un pequeño alumno de la escuela Elbio Fernandez habló tambien en nombre de sus compañeros.

La escena de la despedida fué conmovedora. Todas las manos se tendian hácia el doctor Berra, que no tenía tiempo ni espacio para estrecharlas, y en muchos rostros asomaron lágrimas.

El digno educacionista subió á la embarcacion que debía conducirlo al paquete, acompañado por algunos amigos. El muelle se cubrió de pañuelos, que se agitaron incansablemente hasta que la figura del doctor Berra se perdió en la distancia.

Eduardo Acevedo Diaz

El autor de *Ismael* ha permanecido algunas horas entre nosotros. Ha venido con el único objeto de dar exámen de Economía Política, uno de los últimos que le faltaban para terminar su carrera. Lo ha dado, y se ha embarcado nuevamente para Buenos Aires.

En medio de sus estudios de derecho y del trabajo asiduo y honrado con que sostiene la vida de su familia, el infatigable escritor encuentra todavía tiempo para continuar la série de sus hermosas novelas.

Acaba de terminar una y va á entregarla á Barreiro y Ramos para que la edite, conjuntamente con las anteriores que ha producido su brillante pluma.

Una boda suspendida

El coronel Atilio Pigurine, adecan del Presidente de la República, debia casarse anoche.

Todo estaba preparado para la fiesta y todo sonreía á los que iban á realizar sus deseos amorosos: pero el frio, que no perdona, se introdujo antes de anoche en el omóplato del feliz novio y ayer amaneció con pulmonía.

Como es de presumir, el enlace se ha suspendido hasta que se restablezca el enfermo.

El doctor Requena y García

Ha llegado de Buenos Aires el doctor Joaquin Requena y García.

Dícese que su viaje tiene atingencias con la necesidad de proveer las plenipotencias que están ó van á estar vacantes en nuestro Cuerpo Diplomático nacional.

Visita de los residentes franceses

Ayer de mañana los residentes franceses pasaron á la legacion de su país para saludar á Mr. Bourcier Saint Chaffray, ministro de Francia, en el aniversario de su gran fiesta nacional.

Se pronunciaron varios discursos, llenos de patriotismo y recordando todos los tristes acontecimientos que enlutaron la Francia.

El señor ministro aprovechó la ocasion de encontrarse en medio de sus compatriotas para demostrarles cuan agradecido estaba hacia las autoridades y pueblo oriental por las demostraciones de simpatía de que habia sido objeto con motivo del atentado contra Mr. Carnot, demostraciones que le han probado hasta que punto es apreciada la Francia en el Uruguay. Finalizó su discurso recordando la grata impresion que le habia producido su visita al local de la Asociacion de los Estudiantes, los cuales diéronle muestras de viva simpatía y profundo amor á la Francia.

Brindó por la felicidad de la República Oriental, por la salud de su presidente, por el engrandecimiento de la Francia republicana y por la salud de Mr. Casimiro Perier.

Varios otros oradores siguiéronle en el uso de la palabra, haciendo entrever uno ellos, la necesidad que habia de establecer en Montevideo un colegio francés que debería denominarse *Liceo Carnot*.

Inmediatamente de haberse lanzado esa feliz idea se formó una comision, compuesta del señor ministro de Francia, como presidente honorario, y de los señores Garet, Cazaux, Bignales, Roux y otros, cuyos nombres no recordamos, para establecer las bases de la nueva escuela.

Todos los concurrentes se retiraron prendados de la amable acogida que les habia dispensado el señor ministro.

Skating-Palacio

Hoy es dia de moda en el Skating Palacio.

El programa es atrayente: de 1 á 5 patinacion general; á las 3, carrera entre el profesor Della Casa con patines y un aventajado aficionado velocipidista. El juego de la rosa; el profesor Bixio saltará con patines doce sillas; de 1 á 5 concurso de tiro al blanco con premio de una medalla de oro.

De noche de 7.30 á 10.30 p. m. patinacion general y carreras de velocipedistas.

Todos estos juegos serán amenizados con una buena orquesta

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Juicio público

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 2.° turno.—En la audiencia del lúnes diez y seis del corriente á la una p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de 2.° turno la causa criminal seguida á Francisco Burnes por homicidio de Juan Romero, siendo jurados en esta causa los señores siguientes: Julio Pereira (hijo), Teodoro Villegas, Julio Castellanos, Cárlos M. Silva, Ricardo Regules, Lorenzo García, Cárlos Zerbino, Máxime Servetti, Eduardo Vaeza Ocampo, Francisco Ravecca, Benito Baena, Federico Sacarelo, Rafael Ruano, Norberto Estrada (hijo), Enrique Balparda y José Scoseria.—*Augusto Dupon*, Secretario.

Lo de Monseñor Estrázulas

Actitud del Consejo de Higiene

Celebró sesion anoche el Consejo de Higiene, encontrándose presentes todos sus miembros, para ocuparse de la ley votada por ambas Cámaras autorizando á Monseñor Estrázulas para el ejercicio de la medicina homeopática.

El consejo, de una manera unánime, resolvió que se dirigiese una comunicacion al P. E. pidiéndole que votara la ley que concede implícitamente título facultativo á Monseñor Estrázulas, convirtiéndole en un «curandero legal» segun la expresion de un ilustrado miembro del Consejo.

El lunes será dirigida la comunicacion al señor Ministro de Gobierno.

El consejo funda su pedido en las leyes y reglamentos que rigen el ejercicio de la profesion de la medicina en el país y que quedarian anulados si se mandase cumplir aquella ley indebidamente sancionada.

La manifestacion de los estudiantes

Anoche como oportunamente se anunció, tuvo lugar la manifestacion de los estudiantes con el objeto de pedir al presidente de la República que votase la ley sancionada por las Cámaras, que concede á monseñor Estrázulas, autorizacion para ejercer la medicina.

A las ocho de la noche se reunieron en el local de la Asociacion de Estudiantes, San José 71, ciento cincuenta estudiantes.

De allí partieron por Andes á 18 de Julio y siguiendo por Sarandí hasta Ituzaingó, donde doblaron para ir á la casa del Presidente de la República.

Una vez allí se detuvo el grupo y una comision compuesta de cinco estudiantes penetró en la casa del señor Idiarte Borda, que se apresuró á recibirles.

Allí tomó la palabra en nombre de los manifestantes el joven Etchepare, para expresar los motivos de la manifestacion, terminando por pedir al señor Idiarte Borda que opusiera su voto á la ejecucion de la ley que autoriza á monseñor Estrázulas para ejercer la medicina.

El presidente prometió ocuparse del asunto en oportunidad, tomando en cuenta las razones que se le acababan de presentar.

Los estudiantes agradecieron al señor presidente la atencion, retirándose á la plaza Constitucion.

Allí deliberaron resolviendo, que antes de disolverse la reunion fuese designada una comision encargada de presentarse al ministro de Fomento, exponiéndole el pedido formulado al señor presidente.

Así se hizo, disolviéndose la manifestacion á las 9 1/2.

La fiesta de La Lira

Discurso del doctor Gonzalo Ramirez

Doctor Berra:

Dos generaciones presididas por un grupo de vuestros antiguos compañeros de estudio, os detienen en la víspera de vuestra partida hacia la patria nunca olvidada, y por medio de esta sincera y amplia manifestacion de simpatía, proclaman bien alto, que no es ingrato el pueblo cuyos intereses habeis servido durante mas de un cuarto de siglo, consagrándole las primicias de vuestros nobles ideales educacionistas, perseguidos siempre con voluntad inquebrantable.

Los contemporáneos no son pródigos del elogio para aquellos que conquistan el aprecio público, sin mendigarlo.

Si eso sucede en todas las esferas de las iniciativas humanas, que se agitan entre la indiferencia de los unos, el apocamiento de los otros y la mala voluntad del mayor número, mas aislado y sin estímulo se produce el esfuerzo de aquellos trabajadores silenciosos, que llenan, dia á dia, la tarea de difundir la luz en los espíritus y aguardan, en las sombras que circundan siempre á los trabajos de largo aliento, la hora de la recompensa, siempre grande, pero tambien tardía, porque llega cuando

las energías están quebradas, se siente ya el cansancio de la vida, y se contempla roto el encanto de los ideales juveniles.

Hubiera preferido una sonrisa en vida, exclamaba la infortunada esposa de José Pedro Varela, en los momentos en que el pueblo de Montevideo rodeaba su féretro, hacia su apoteosis y bendecía agradecido el giron de gloria, que aquel gran apóstol de la educacion popular había colocado sobre la frente, entonces tan dolorida de la patria.

Habeis sido, doctor Berra, mas feliz que vuestro émulo, porque recibís esa sonrisa en vida. Que ella os aliente para continuar en vuestra patria la noble tarea que dejais interrumpida en la nuestra.

Los momentos son de prueba—en todas partes, las sociedades amenazadas en sus intereses mas vitales y conmovidas en sus cimientos, levantan patíbulos y ensangrientan la justicia.

A vosotros, mensajeros de la luz—redentores de la ignorancia bienhechores de los corazones infantiles, os toca abreviar ese reinado del terror, por el momento único escudo de la sociedad, contra el desenfreno de las fieras humanas.

Os invito, señoras y señores, á poneros de pié, para despedir al doctor Berra, con estos votos, que ojalá se realicen en porvenir no lejano.

Que esto mate aquello—que esta luz disipe aquellas tinieblas—que el maestro suprima cuanto antes al verdugo, y que el banco de la escuela haga inútil, una vez por todas, el banquillo del ajusticiado.

TEATROS

En el Politeama

Es indudable que *Favorita* es una de las mejores concepciones de Donizetti. Escrita al correr de la pluma, (se cuenta que un acto entero fué improvisado en un wagon del ferrocarril durante un viaje de siete ú ocho horas) es de las que han salido más frescas y completas de la cabeza de aquel loco sublime, manojo de nervios delicados sacudidos por la inspiracion.

Es una lástima que el libreto sea tan ridículo e inverosímil.

Aquella presentación en escena de Alfonso XI de Castilla, nada menos que el vencedor del Salado y padre de don Pedro el Cruel, de cuyas hazañas hablan á cada paso las crónicas castellanas, á quien se hace aparecer casado con la hija de un prior y amancebado con doña Leonor de Guzman, que en vez de sobrevivirle y darle un buen racimo de hijos bastardos, como nos cuenta la historia, huye de él arrepentida y va á morir románticamente en el convento donde acaba de profesar su amante, es uno de los mayores disparates que haya podido concebir la imaginacion de un autor dramático.

Pero el genio del músico suple los desarreglos mentales del libretista: y en medio de aquella espléndida sucesion de arias, duos y concertantes, el público acaba por prescindir de la verdad histórica y por dar á aquellas personificaciones el mismo valor que da al Hamlet de Shakespeare y al Segismundo de Calderon de la Barca. Son pasiones que actuan: el genio de Donizetti les da acentos tiernos ó desgarradores y convierte al pobre libreto en un gran drama.

—

La Falconis es una contralto de magestuosa presencia.

Se presta su físico para desempeñar el papel de favorita de un rey, porque hemos convenido en creer que todo lo que se refiere á un monarca ha de ser imponente. Tiene voz estensa, sabe cantar y hay propiedad en sus ademanes.

Así es que resulta una *Favorita* muy aceptable, cosa que ya debe saber nuestro público, porque no es la primera vez que la oye en este papel. Cantó con gran arranque los dos duos del primero y cuarto acto.

—

El tenor Zerni, de quien ya nos hemos ocupado en *Traviata*, es un joven que se conoce tiene poca escuela todavía. Habría mucho que observarle en la parte dramática, y algo en cuanto á la estension y á las condiciones de emision de su voz. Canta con gusto, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta.

—

Muy buena figura, muy venerable y trájica la del viejo Silvestri, dá gran entonacion á todo lo que canta y tiene rasgos de buen artista. ¡Lástima grande que la voz no lo secunde satisfactoriamente en algunos pasajes y que los timbales de la orquesta apaguen los anatemas del prior.

[illegible]

Al despedirla, se siente
esa congoja infinita,
que del duelo abre la fuente,
al ver para siempre ausente
á quien la alma solicita.

Pero..., no augurios siniestros
hagamos en su partida;
que compartirán su vida
discípulos y maestros,
y cuantos la despedide

le dan hoy con hondo afecto;
que en los pechos orientales
habrá, de Berra al respecto:
santuarios de amor selecto
con recuerdos inmortales.

Constantino Becchi.

Montevideo, 13 de Julio de 1894.

Los sucesos del Salto

Salto, Julio 12 de 1894.—Señor director de EL SIGLO.—Montevideo.—Muy señor mio: He leido en el diario que Vd dignamente dirije, fecha 10 del corriente, un suelto ageno á la redaccion, cuyo contenido debo rectificar, porque afecta á mi buen nombre como escribano público.

En ese suelto, titulado «Cosas del Salto» se afirma que yo me negué á autorizar una protesta que el señor Juan L. Asteazuinzarra quiso formular contra su prision ordenada por el señor jefe político don Manuel de Clemente.

El sábado 7 del actual, á las 4 p. m. fuí llamado á la casa del señor Asteazuinzarra, sin decírseme con qué objeto. Accediendo á este pedido, concurrí al domicilio de dicho señor, y, en presencia de un comisario de policía, alcalde y varios vecinos, el dueño de casa me pidió formulase una protesta contra el proceder de la autoridad; pero esto no pudo verificarse en el momento, porque el comisario llevó consigo al protestante, sin dejárseme tiempo para cumplir mi mision.

En vista de esta dificultad, la protesta se formuló en mi escribanía el lúnes de esta semana, habiendo concurrido á mi casa el señor Asteazuinzarra. Esta protesta fué notificada en forma al jefe político, quien firmó esa notificacion. Todo esto consta de mi Registro de Protocolizaciones y lo pongo á disposicion del autor del suelto.

Es, pues, completamente falso que yo haya faltado á mis deberes profesionales, pues nunca sacrifico éstos á mis sentimientos.

He cumplido con mi mision, como siempre lo he hecho, sin que ninguna consideracion personal violentara mi ánimo, exento de todo móvil extraño á mis deberes.

Como la afirmacion hecha es contraria á la verdad, he creido que debía rectificarla como lo hago por medio de estas líneas.

Agradeciéndole al señor director la publicacion de esta carta, que deja las cosas en su lugar, me suscribo atento y S. S.—*Alberto Semblat.*

Documentos oficiales

SEPARACION DEL DOCTOR TEÓFILO E. DIAZ

Mensaje y decreto

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 12 de 1894.

Honorable Cámara de Senadores:

El Poder Ejecutivo que solicitó no ha mucho de V. H. la vénia requerida por la Constitucion para nombrar al doctor don Teófilo E. Diaz, ministro de la República en Italia, Alemania y Austria-Hungría, lamenta verse en el caso de recurrir hoy á V. H. para obtener la autorizacion que segun el mismo Código Fundamental, es necesaria para hacer cesar á aquel funcionario en el desempeño del alto cargo que inviste.

En opinion del Poder Ejecutivo, el señor ministro en Italia, Alemania y Austria-Hungria ha incurrido, en el ejercicio de su mision, en omisiones de tal naturaleza que hacen indispensable la medida para cuya adopcion solicita vuestra autorizacion.

El señor Ministro, salido de Montevideo para su destino en el mes de Marzo, presentó sus credenciales en Italia; y sin haberlo realizado ni en Alemania ni en Austria-Hungria, sin haber obtenido [illegible]

[illegible]

Art. 5.° El P. E. ampliará [illegible] y proyectos que establece el a[illegible] así lo solicite la Comision E[illegible] votos.

Art. 6.° Deróganse todas l[illegible] se opongan á la presente.

Art. 7.° Comuníquese.

Sala de Sesiones de la [illegible] Representantes, en Montevid[illegible]

Ministerio de Fomento.

Cúmplase, acúsese recibo, c[illegible] en el R. N. y publíquese.

Universidad

Se ha acordado al doctor d[illegible] drático de Clínica Médica, un[illegible] y cinco días para atender al e[illegible]

Lo reemplazará en sus tare[illegible] sor de la misma clínica, doctor [illegible]

—Ha sido revalidado el tít[illegible] sentado por el señor don Rod[illegible] tiguo alumno del Real Colegio [illegible]

Han recibido en colacion [illegible] ingeniero geógrafo los señor[illegible] Olivar y Antonio R. Beuvent[illegible]

Apadrinaron á los graduado[illegible] vides y Monteverde.

He aquí las proposiciones [illegible] *El señor Llambias de Olivar* [illegible]

[illegible]

Penitenciaría

Reformas arancelarias

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

MOVIMIENTO ESCOLAR

DECRETO REGLAMENTARIO DE LA Ley de timbres y papel sellado PARA 1894-95

Varias noticias

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

LA COMISION PERMANENTE

Cámara de Representantes

PRESIDE EL SEÑOR FELIPE H. LACUEVA

[illegible]

El señor presidente.—No habiendo número suficiente de diputados en Cámara no se puede celebrar sesion. Va á darse cuenta de los asuntos entrados.

—La honorable Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de decreto otorgando pension á la viuda del ex-empleado de policía don Isolina Cabral.—(Peticiones).

—La misma comunica haber designado para presidente de la honorable comision Permanente al señor senador don Lucas Herrera y Obes y para vice presidente al senador don Angel R. Mendez.—(Archívese).

—Doña Carolina Arrega solicita aumento de pension.—(Peticiones).

—La comision de Legislacion se espide en la memoria presentada por la honorable Comision Permanente.—(Repártase).

El señor Palomeque—Pido la palabra para hacer una indicacion á la mesa.

Desearia saber si la mesa, estando la Cámara sin número, se cree autorizada para tomar una resolucion con objeto de un caso gravísimo....

El señor presidente—La mesa no puede tomar [illegible]

[illegible]

Cambio Internacional

El giro internacional ha denotado mayor flojedad y débese esto á la casi falta de negocios. El precio para letras es:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres.. 90 d/v.	51 1/8	51 1/2 á 51 1/4
Francia... " "	5.35	5.38 á 5.37
Amberes.. " "	5.35	5.39 á 5.38
Italia..... v/.	5.80	nominal
Alemania.. á 90 d/v	4.33	4.37 á 4.36
R. Janeiro v/	nominal	20 d/v. nominal

Buenos Aires 1/8 por ciento de premio.

Descuentos

Sin negocios, el tipo para *conformes* es de 7 á 8 % de interés.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 17.460,03 para el servicio de la Deuda Consolidada.

[illegible]

FABRICA de CARRUAJES de, MILLON, GUIET y Ca., de PARIS

Esta renombrada fábrica participa á su numerosa clientela que acaba de establecer en Buenos Aires, calle Buenos Aires número 160, un depósito de carruajes y arreos directamente importados.—Por datos é informes, dirijirse en Montevideo al señor Julio R. Alvarez, calle Juncal número 111. perm.dp

Roque Caseaux, 8 pipas y 1/2 vino comun.
Chiarino y Ca., 20 cjs vino Chianti, 100 cascos id comun.
J. y A. Talice hnos. 95 cascos vino comun.
Cardosso y Ca., 28/4 pipas vino comun.
Rovera hnos, 25 barricas harina de trigo.
P. Seré Bolondo y Ca., 20 cjs azúcar refinada.
N. Caprario, 13 pp 31/4 vino comun.
Antonio Vivo y Ca., 9 fardos tabaco Bahía en hoja, 4 id id Paraguay id.
Luis Talice y Ca., 13 cascos vino comun.
Miguel Oneto y Ca., 14 cascos vino comun, 2 cjs quesos.

[illegible]

INGLATERRA, barca inglesa *British Empire* por A. Castellanos 24,231 kilos marlos.

Por Victoria

HAVRE, vapor francés *Colombia* por P. Rovira 693 cueros vacunos salados.

Por Punta del Tigre

LIVERPOOL, vapor inglés *Hereford* por Anaya é Irigoyen 239 pipas sebo con 113,237 kilos.

Salidas para Ultramar

Dia 13

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 14

Trámite—Testamentaria Escolástica San Martin; Francisco E. Simone con la sucesion Manuel R. Fariña; sucesion Abdon Freire con Cárlos Casaravilla, testamentaria Juana Richard de Vilsen; Máximo Rivero Maza con el Monasterio de Santa María y San José; Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Minas; Laurente Challier con Luis Duplesis; testamentaria Antonio Armagno; testamentaria Juan [illegible]

[illegible]

Pereira, actuario

Juzgado de lo Civil de segundo turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil de tercer turno

[illegible] JOSÉ L. VILA

[illegible]

BALANCE ANUAL TRIGÉSIMO CUARTO DE

LA EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad de Seguros sobre la vida

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Correspondiente al año que terminó en 31 de Diciembre de 1893

ACTIVO

Bonos é Hipotecas	$	22:808.916 74
Propiedades raíces, incluyendo los edificios de La Equitativa y otras adjudicadas en remate judicial, en virtud de hipotecas	»	23:928.724 53
Títulos de los Estados-Unidos, del Estado, de la ciudad y otras inversiones	»	89:253.593 42
Préstamos con garantías de obligaciones y acciones (valor en la plaza, $ 9:449.241.	»	6:934.463 33
Propiedades raíces fuera del Estado de Nueva-York, incluyendo adjudicaciones en remate judicial, en virtud de hipotecas	»	14:396.857 64
Efectivo en los Bancos y en tránsito (recibido despues é invertido)	»	5:294.463 13
Intereses y alquileres vencidos y acumulados, premios diferidos y otros valores	»	6:439.378 11
Suman los bienes en 31 de Diciembre de 1893	$	**169:056.396 90**

Certificamos por la presente, que despues de un exámen personal de las cuentas y valores arriba expresados, los hemos hallado exactos y correctos.

Thomas D. Jordan, Interventor.
Francis W. Jackson, Contador-Revisor.

PASIVO

Total del Pasivo, incluyendo la Reserva para todas las pólizas existentes (valuacion de 4 %) y todas las demás obligaciones	$	136:689.646 57
Total del Sobrante sobre la Reserva (valuacion al 4 %), incluyendo una reserva especial de $ 2:500.000, con objeto de establecer una valuacion al 3 1/2 %	»	32:366.750 33
	$	169:056.396 90

Certificamos la exactitud del cálculo anterior acerca de la reserva y sobrante. De dicho sobrante se harán los dividendos usuales.

Geo. W. Phillips—J. G. Van Cise, actuarios.

INGRESOS

Premios recibidos	$	35:537.369 59
Intereses, alquileres, etc.	»	6:485.235 96
	$	42:022.605 55

DESEMBOLSOS

Pagado por siniestros y dotes vencidos	$	10:761.402 80
Dividendos, pólizas compradas, rentas vitalicias y dotales descontadas	»	6:888.912 63
Suma total pagada á tenedores de pólizas	$	17:650.315 43
Franqueo, comisiones, anuncios y cambio	»	4:615.745 29
Gastos generales, Contribuciones del Estado, del condado y de la ciudad	»	3:089.438 08
	$	25:355.498 80
Nuevos riesgos aceptados en 1893	$	205:280.227 00
Total de riesgos vigentes	»	932:532.577 06

Departamento de la República Oriental del Uruguay.

Jorge Perey, Gerente.

ag-15 **CALLE ZABALA NÚM. 109 (ALTOS)**

Precio de las localidades en boletería por cada funcion—Palcos avant scene, $ 35.00; id bajos y balcones, 30.00; id altos, 15.00; id de cazuela, 10.00; sillones de orquesta con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 5.00; tertulia balcon con entrada, 4.00; luneta de cazuela, con entrada, 2.00.

Nuevo Politeama—Temporada de invierno—Fiestas patrias de Julio y Agosto—Gran compañía lírica italiana de la cual forma parte la célebre Luisa Tetrazzini.—Direccion: Beccario.

Hoy domingo 15 de Julio de 1894—5.ª funcion de abono—Debut de la 1.ª soprano señora M. Monteano.—Por segunda vez se pondrá en escena la [illegible]

[illegible]

Guaraní núm. 33; hijo de don Bernardo Pena, finado, y de doña Joaquina Suarez, de nacionalidad española, de 50 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Rosa Rios**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 33; hija de don Domingo Rios, de nacionalidad español, de 43 años, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Brígida Cean, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la calle Guaraní núm. 33.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á [illegible]

[illegible]

LA PLATENSE

Club Cosmopolita

Seccion Comercial

CORREOS

REGISTRO CIVIL

DIVERSIONES PUBLICAS

gun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para hacer publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz y oficial del Estado Civil.
2281 jl.25

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 12 de Julio del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Brugo,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el 28 de Febrero de 1868, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 149, de profesion comerciante; hijo de don Juan Brugo que falleció en el Paraguay el 11 de Febrero de 1869, y de doña Carlota Riggiarda, italiana, de 42 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 149; y doña **Ana Bonomi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Agraciada núm. 259, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Bonomi, viudo, italiano, de 52 años, domiciliado en la calle Agraciada núm. 259, de profesion comerciante, y de doña Juana Picchi que falleció en esta seccion el 1.º de Noviembre del año 1893.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
2282 jl.25

AVISOS DEL DIA

Al comercio El que suscribe participa haber vendido con esta fecha el negocio despacho de bebidas, mesa de billar, canchas de bochas y demás útiles existentes de su pertenencia, en el establecimiento referido, sito en la calle Agraciada núm. 186, á los señores don Francisco Bartucci y don Rafael Schia. En su consecuencia previene á los que tengan algo que reclamar del negocio de la referencia, deben hacerlo dentro de cinco dias contados desde el primero en que sale á publicidad el presente aviso; pues pasado que sea ese término, los compradores no serán responsables en manera alguna.—Montevideo, Julio 13 de Julio de 1894.—*Luis Bernasconi.*
2275-jl.21.

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su establecimiento de fonda, situado en la calle 25 de Agosto núm. 41, á favor de los señores Manuel Miramontes y Ca; todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea aquel plazo los compradores no son en manera alguna responsables. Montevideo, Julio 14 de 1894.—*Pedro Presas.* 2274-jl.20.

Deuda Consolidada

CUPON NUMERO DIEZ

Pagamos en metálico por su valor escrito en el CAMBIO BANCO RUSO

CALLE ZABALA NÚMERO 66

(FRENTE Á LA BOLSA)
2276 ag.2

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

200 — CALLE MISIONES NÚMERO 200

Balance en 30 de Junio de 1894

ACTIVO

Caja	$	3.216 75
Banco de Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente	»	900 00
Letras y créditos á cobrar	»	3.236 19
Hipotecas	»	21.253 54
Depósito judicial	»	100 00
Muebles y útiles	»	2.453 57
Propiedades	»	493.463 31
Superior Gobierno de la República	»	19 944 44
Canalizacion del Rosario	»	8.809 06
Utiles de canteras	»	838 27
Varios deudores, por venta de propiedades	»	49.616 53
Deudores morosos por id. id.	»	48.468 99
Ganancias y pérdidas	»	140.839 79
	$	793.140 44

PASIVO

Capital	»	763.100 00
Ganancias suspensas	»	29.501 44
Depósitos en garantía de alquileres	»	539 00
	$	793.140 44

DETALLE DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Saldo deudor en 31 de Mayo ppdo.			$	140.427 79
Por las siguientes partidas llevadas al cargo de dicha cuenta:				
Gastos generales: Alquiler de oficina	»	70 00		
Publicaciones de balance, de avisos sobre amortizacion y de actas de extincion de acciones, etc.	»	30 00		
Derechos de un acta de id y su protocolizacion	»	14 00		
Refacciones en el nuevo local social	»	25 00		
Gastos de mudanza y de instalacion de la nueva oficina	»	34 00		
Suscripcion al teléfono por dos meses, aguas corrientes, impuestos municipales de oficina, útiles de escritorio, &	»	25 40		
Timbres, pasajes de tranes para cobro, útiles de limpieza, consumo de gas	»	15 84		
Impresiones diversas, suscripcion á diarios y changas	»	12 70		
Comision de liquidacion	»	108 06		
Procurador y empleado de Secretaría	»	95 00		
Presupuesto de empleados	»	220 00	»	650 00
			$	141.077 79
A deducir:				
Por alquileres cobrados en Junio, deducidos los gastos municipales, aguas corrientes y varias reparaciones en conventillos			$	238 00
Saldo deudor de esta cuenta en 30 de Junio de 1894			$	140.839 79

Montevideo, Junio 30 de 1894.

Eugenio Zoa O'Neill, presidente—*Juan B. Goyret*, tesorero—*Aureliano Rodriguez Larreta*—*Adolfo Artagaveytia* — *Francisco Durá*, secretario.
2284-jl.15

A los viticultores

Y

ARBORICULTORES

El establecimiento de la Sociedad Vitícola Uruguaya en La Cruz, departamento de Florida, que está exento de filoxera, ofrece en venta sarmientos de vid de las siguientes variedades: Vidiella, Cabernet, Cote-Rouge, Merlot, Pinot negro, Romana, Semillon y otros.

Plantas de raiz, *barbados de 2 años*, Vidiella, Cabernet y ricas variedades para mesa.

Olivos variados para hacer aceite y curtir y toda clase de árboles frutales y algunos de bosque.

Precios módicos.—Por pedidos dirijirse por teléfono ó carta al establecimiento. 2277-ag.15

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don José María Gonzalez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde. —Montevideo, Julio 14 de 1894.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

"LA ESTRELLA"

De acuerdo con lo establecido en la Asamblea General Ordinaria del 25 de Enero de 1893, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el dia 25 del corriente en el escritorio de la sociedad, calle Rio Negro núm. 3?, á las 2 1/2 de la tarde, para tratar de la siguiente órden del dia:

1.º Lectura del acta de la Asamblea del 2 de Febrero próximo pasado.

2.º Dar cuenta de la situacion de la sociedad.

3.º Presentar para su aprobacion el balance del primer semestre del año.

4.º Informe de la Comision de Cuentas.

Art. 32. Los accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea General, deberán presentar sus acciones tres dias antes de la celebracion de la misma, para la anotacion de sus nombres.

Montevideo, 15 de Julio de 1894.

El secretario.

José B. Gomensoro

De tortas de pasta de maní y nabo con avería. — El remate tendrá lugar en la Barraca Argentina, calle 25 de Agosto núm. 340.

EL LUNES 16 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor francés *Uruguay*, una cantidad de tortas de pasta de maní y de nabo con avería.

Venta al contado y á la vista. 2288 jl.15

José B. Gomensoro

De muebles nogal, etc.—Casa, calle Ejido núm. 48.

EL MIERCOLES 18 del corriente, á la una en punto, remataré los muebles de:

Sala, 2 aposentos y comedor de esta casa.

1 piano perpendicular, francés, casi nuevo y buenas voces; espejo, roperos, camas, aparador, mesa, sillas, cuadros, etc., etc. 2286 jl.15

José B. Gomensoro

De arpillera de 10 1|2 onzas, con avería—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés *Pascal*, procedente de Liverpool.

En lotes á la vista

L P H—Varios fardos arpillera, de 10 1/2 onzas con avería.

Venta al contado. 2287 jl 15

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en Santa Lucía perteneciente á la sucesion Magariños.

EL LUNES 23 del corriente, á las 3 de la tarde, en el local al lado de la Bolsa de Comercio, remataré con autorizacion judicial y con la base de 4000 pesos, esta magnífica propiedad que tiene un terreno de 34972 varas, mas ó menos, con estatuas de mármol, grutas, juegos de agua, arboleda frutal escojida, jardin, cercada de pared y verja de fierro, casa habitacion para peones, caballeriza, etc., etc.

Debe visitarse. 2285 jl.15

Cipriano C. Silva

Importante remate, de 336 bultos yerba de Paranaguá con avería.—En el depósito Herrera y Obes número 2.

EL MARTES 17 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender por órden del agente del vapor inglés *Freda* y con autorizacion de los señores agentes de seguros respectivos, lo siguiente:

336 bultos yerba de Paranaguá, en enteras, medias y cuartas barricas, desembarcados en estado de avería del vapor inglés *Freda*, procedente de Paranaguá.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, procederé á vender lo siguiente:

Una partida sacos azúcar de Pernambuco con alguna avería. 2283 jl 15.

Julio R. Alvarez

De la casa de bajos calle Minas núm. 78, entre Migueleto y Nueva York, á media cuadra del Tramvia del Reducto—Propiedad edificada á la moderna y á todo costo.—Tiene toda clase de comodidades—Venta al mejor postor—Sin base.

EL LUNES 30 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la propiedad mencionada edificada en un terreno 9 10 metros frente por 28 90 de fondo. Tiene 8 piezas, cuarto de baño, despensa, cocina, cuartos para sirvientes, 2 patios y demás comodidades. Caño maestro, aguas corrientes, empedrado y arrimos pagos.

La casa está alquilada pero puede visitarse de 3 á 5 de la tarde.

TITULOS PERFECTOS

Para informes, casa del rematador, Juncal número 111. 2278-jl 15

Alejandro Montautti

EL VIERNES 20 del corriente, á la 1 en punto, de las existencias del sótano calle Buenos Aires núm. 245B, por conclusion de negocios consistentes en bebidas finas extranjeras, mesas, sillas, gran cancha de bolos, 2 ricas mesas de billar, con todos sus útiles, mostradores, armazones, vasos, copas, felpudos, loza, tabiques, heladeras, espejos, etc.

Además una patente de 59 ps. para despacho de bebidas, 2 id de 5 ps. c/u. para bolos, 2 id de 25 ps. para billar, etc. Se dá opcion á la llave.

Nota—Todas las bebidas son garantidas extranjeras y han sido compradas en la acreditado almacen Marsellés de los señores Catalogne y Ca.
2279-jl. 15.

R. Tojeiro

JUDICIAL

De 3 propiedades centrales, calle Rio Negro, esquina á Isla de Flores Por cuenta y órden de la sucesion de don Santiago Lawry y de mandato judicial.

EL JUEVES 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataré al mejor postor, cubiertas las dos terceras partes de su bajísima tasacion, las 3 importantes y centrales propiedades ubicadas en el verdadero centro de la ciudad, con títulos perfectos y por separados al alcance de todos los bolsillos segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel B. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Rómulo J. Tojeiro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en 3 lotes, de la siguiente propiedad:

Una finca con el terreno y demás mejoras que contiene, situada en la manzana núm. 124 de la nueva ciudad, en las calles Isla de Flores y Rio Negro (esquina) dividida en tres fracciones y compuesta la 1.ª fraccion de 10 metros 737 mls de frente al Norte sobre la citada calle Isla de Flores, por 21 mts 475 mls de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Rio Negro, lindando con don José Manuel Diaz y don Juan Reguera, tasada en la suma de $ 1844,64 cents. La segunda se compone de 10 mts 737 mls de frente al Norte sobre la citada calle Isla de Flores, por 42 mts 950 mls de fondo al Sud, por donde linda con terreno de la misma manzana; por el Oeste con don Gerónimo Machado y por el Este con don José María Ros; tasada en la suma de $ 2997,50 centésimos; y la tercera fraccion se compone de un área de 10 mts 737 mls de frente al Norte sobre la calle Isla de Flores por 42 metros 95 cents de fondo al Sud, lindando por el Este con don José María Ros y por el Oeste con don José M.ª Diaz, que fué tasada en la suma de $ 2.997,50 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones respectivas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma del 10 % del producto de la venta, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Santiago Lawry, que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Julio 14 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2273-jl.15

R. Tojeiro

JUDICIAL

De la espléndida propiedad ¡¡¡Centralísima!!! Calle San José núm. 256.—25 1/2 varas de frente por 50 1/4 varas de fondo—Por cuenta y órden de la sucesion de don Santiago Lawry y de mandato judicial venderé esa espléndida propiedad de gran frente y fondo con gran jardin, gallineros, multitud de piezas bajas y altas de construccion sólida y dividida en dos fracciones

EL MIERCOLES 3 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, con asistencia de los señores actuario y alguacil del Juzgado, remataré á la mejor oferta cubierta las dos terceras partes de su bajísima tasacion, en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Agosto, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Rómulo J. Tojeiro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor y en dos lotes, de la siguiente propiedad: La finca baja al frente y de altos en los fondos, situada en la calle San José número 256, dividida en dos solares compuestos el del Este con frente al Sud de 10 metros 80 cents. y un fondo de 43 metros 16 cents. cuya superficie es de 466.13 metros, tasado con todas sus mejoras en $ 6 261 30 cents., y el solar del Oeste consta de 11 metros 05 cents. de frente por 43 metros 16 de fondo, cuya área total es de 476 metros 92 cents. tasado en la suma de $ 10.769,20. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de sus tasaciones respectivamente, debiendo el mejor postor oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 %, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Santiago Lawry que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Julio 14 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey número 189, esquina 18 de Julio.
2272-jl.15

R. Tojeiro

JUDICIAL

De la gran casa de altos central, calle Rio Negro números 292, 292A y 292B, entre Durazno y Maldonado.

Es una espléndida propiedad de altos dividida en cuatro cuerpos, y por consiguiente de gran renta, tasada en la suma de $ 6.467 con 22 centésimos, 2/3 partes $ 4.311 con 48 centésimos!!!—visitarla! visitarla!

Por cuenta de la sucesion de don Santiago Lawry y de mandato judicial venderé esa importante propiedad.

EL JUEVES 9 de Agosto y á las 3 en punto de la tarde, con asistencia de los señores actuario y alguacil del juzgado, remataré á la mejor oferta, cubiertas las dos terceras partes de su bajísima tasacion en un solo lote y segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel B. Martinez, se hace saber al público que *el dia nueve del corriente* mes de Agosto á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rómulo J. Tojeiro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene situadas en la manzana número 45 de la nueva ciudad compuesta la primera fraccion de 8 metros 88 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Rio Negro por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 292, 292A y 292B por 37 metros 12 centímetros de fondo al Este por donde linda con la fraccion *dos*; por el Norte con don Juan Laphina y don Enrique Spamberg y por el Sud con don Cárlos Dalucchi y la segunda fraccion contigua de 30 metros 73 decímetros 28 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Juan Cruz Costa, por el Oeste con la fraccion antes descripta y por el Oeste y Este con el señor Zamarán; dicha propiedad ha sido tasada en $ 6467.22 la que será vendida en un solo lote y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en el acto del remate á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Santiago Lawry que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Julio 14 de 1894.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

Por mas informes ocurrir al rematador calle Arapey 189, esquina 18 de Julio. 2271-jl. 15

REMATES

José B. Gomensoro

De una barraca sita en la calle Piedras núm. 3 D—Frente á la Barraca Victoria—Paraje muy central y de gran porvenir.

EL LUNES 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, este terreno que mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 32 varas de fondo, formando un área de 389 varas cuadradas con las siguientes mejoras pagas:—Adoquinado, caño maestro y los arrimos hasta 3 metros del fondo y del Este y con cerco al frente.

Dista solo 50 metros del Mercado del Puerto y próximo al Puerto.

Títulos buenos

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en al mismo paraje
2110 jl 3

José B. Gomensoro

Del ingenio á vapor para trabajos de mármoles, granito, pizarras, piedra de afilar, etc., etc —Todo pronto, en buen estado.—Léase el detalle y las condiciones de venta.—Está establecido en la calle de Paysandú número 210, entre Queguay y Avenida Rondeau.

EL DOMINGO 29 de Julio á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de su dueño, de todas las existencias que se detallan:

1 caldera de 30 caballos, con una máquina á vapor de 16 caballos y todos los útiles pronta para trabajar, 1 condensador, 1 calentador, 1 bomba centrífuga, un depósito de madera de 1400 litros á propósito para viñedos, 1 perforador con barras para arrancar grandes blocks de piedra, 3 pulidores, 1 bomba á vapor aspirante y espelente, 1 bomba pneumática para cerveceros y otros, 1 sierra pudiendo cortar hasta 100 chapas á la vez, hojas y repuestos, 1 fragua con ventilador, 1 bigornia, 2 tornos para mecánicos ó fundiciones, 1 lapidario, 100 metros rieles y 5 zorras sistema Decauville, 1 zorra de 4 ruedas para 6 toneladas, 1 trasmision de 35 metros, poleas, aceiteras, robinetes, 1 piedra de afilar, 1 aparejo de cuerda, 1 id diferencial (cadena sin fin) hasta 5 toneladas, tubos de 3, 1 y 3/4 pulgadas, tubos de goma para vapor, cañería de fierro y de plomo, tubos de cobre, cabos, alambre, herramientas, llaves, tornillos, bolones, picos, barrenos, martillos, marrones, estantes, sarandas, platos de plomo, fierro, etc., para pulir, caño de plomo, maderas, 4 zorras de 4 ruedas, etc. etc.

Al mismo tiempo

Mármoles en blocks y en chapas.

Advertencia

Se oyen ofertas por el todo hasta el dia 20 de Julio dando plazos largos para el pago, y para este caso ponerse á prueba la maquinaria.
2021 jl.29.

José B. Gomensoro

Ojo capitalistas—De la bien situada propiedad ocupada por la Universidad Mayor de la República y de una finca de altos con frente á la calle Convencion; edificadas en un terreno compuesto de 25 varas de frente á la calle Uruguay números 140 á 144 por 50 varas de fondo y un martillo de 10 varas de frente á la calle Convencion núm. 80 á 84 por 25 varas de fondo; el todo compone un área de 1500 varas cuadradas.—Todo edificado—Venta en un solo lote.

EL MIERCOLES, 25 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por particion de herederos.

La mas importante de las propiedades que se han puesto en venta en esta época.

Reune á su buena posicion un gran edificio de altos que produce una renta segura de 365 pesos mensuales.

El edificio lo comprende la parte que ocupa la Universidad y una buena casa de altos para familia, con almacen en los bajos, con frente á la calle Convencion núms. 80 á 84.

Tiene caño maestro, arrimos, adoquinado y Seguros contra incendio, todo pago.

Esta propiedad se vende con un gravámen hipotecario de 20.000 pesos con intereses de nueve por ciento anual, pagaderos por trimestres adelantados, y vence la hipoteca el 27 de Enero de 1895; esta circunstancia hace que pueda ser adquirida la finca con poco desembolso inmediato, desde que del importe de la venta se debe deducir la cantidad hipotecada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará en garantía de su oferta 1000 pesos oro.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
2142 jl 5

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal Todos los miércoles á la una en punto remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 126-perm.

Rafael Ruano y Ca.

De una casa baja con 335 2|3 varas cuadradas.—En la calle 25 de Agosto núm. 331.—Entre las de Cámaras y Cerro—Base de venta: 3900 pesos.

EL JUEVES 26, á las tres en punto de la tarde, ofreceremos en venta, cubriendo la base de venta de 7 pesos 78 cents. la vara cuadrada, que es muy baja y demuestra las ganas de vender ó sacrificar á tan vil precio.

Esta casa está construida con buenos materiales en un terreno sobre la calle 25 de Agosto núm. 331, de 13 1/3 varas de frente al Norte por 28 varas al Este, por 31 varas al Oeste y 12 1/2 varas al Sud formando un área total de 335 2/3 varas cuadradas.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor entre la vieja y nueva ciudad, á cien varas de la costa ó del puerto, dondé nadie vende menos de 20 á 30 pesos vara.

El mejor postor deberá oblar doscientos pesos en garantía de su oferta.

Títulos buenos, garantidos. 2162-jl 7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Julio—Importante remate de animales finos—**25 lecheras y 5 toros** procedentes de la acreditada cabaña Santa Ecilda, propiedad del señor don Federico Paullier, departamento de San José.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales finos, todos escogidos:

25 lecheras (paridas ó próximas á parir) mestizas de media sangre para arriba; razas: suiza, holandesa y normanda, todas servidas por toros puros de la misma raza.

4 toros puros, raza suiza, de 2 años, nacidos en el establecimiento.

1 magnífico toro suizo, importado, con su respectivo pedigree.

Al mismo tiempo: 1 padrillo oldemburgués, puro pelo zaino, importado.

Recomendamos estos animales por sus excelentes condiciones; las lecheras son muy superiores y hay gran cantidad de ellas en esta capital. La venta tendrá lugar en esta ciudad, en nuestra barraca, calle Agraciada núm. 50. 2117 jl.4

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 17 de Julio—Un valioso y central terreno, en la ciudad nueva, calle San José 134, entre Arapey y Dayman.—Al mejor postor.

A las 3 de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de este valioso terreno cuyo detalle es el siguiente:

Diez varas de frente sobre la calle San José por 45 varas de fondo; tiene 3 piezas de material el frente y el resto del terreno es con galpon de zinc. Los arrimos, el caño maestro y el empedrado están pagos Tiene paredes maestras para levantar un lindo edificio de altos.

Es esta una magnífica ocasion para comprar un terreno en el paraje mas central de esta ciudad.

El mejor postor depositará 200 pesos como garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Por mayores datos, ocúrrase á nuestra casa Cerrito 187. 2170-jl.7

Laugarou y Vallaro

Importante remate de animales.—EL DOMINGO 15 de Julio—En nuestra barraca, calle Agraciada 50, próxima al cuartel 2.º de cazadores—Productos procedentes de la estancia Las Brujas, propiedad del señor don Felipe Victora.—Yeguas, mulas, burros y cerdos.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes animales, todos sanos y fuertes.

25 yeguas mestizas de raza andaluza, hijas de célebre padrillo Noble; 4 burros cuarterones de raza garañones, de 3 años de edad; 4 cerdas de raza francesa, castradas, cebadas á maiz, 20 mulas criollas y mestizas, de gran alzada.

Todos los animales proceden de este conocido establecimiento y son de excelentes condiciones.

Los animales estarán á la vista desde las 8 de la mañana el dia del remate y deben ser retirados inmediatamente.

Al mismo tiempo

Una yegua pura importada, raza Pouney, con cria hembra.

Un petizo importado, raza Ponny, pelo zaino, gran trotador y sano.

Venta al contado en oro sellado. 2171-jl.7

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 16 de Julio—Comestibles con avería. —En el muelle Capurro—A la 1 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos, todos con muy poca avería.

13 sacos anis, 5 id arroz, 3 id cominos, 2 id lentejas y 2 id porotos tapes, 9 sacos pimienta en grano, 25 cajones bacalao y 3 bordalesas vino.

80 cajones pasas de uva con avería.

Venderemos los artículos á la vista, al contado y despachados. 2238-jl.12

Laugarau y Vallaro

EL MIERCOLES 25 de Julio—En los almacenes del señor Rodiella, calle del Rincon núm. 57, entre Misiones y Treinta y Tres.—Segundo remate agrícola—**15.000 árboles y plantas** procedentes del renombrado cortijo del señor don Federico R. Vidiella A la una de la tarde en punto, daremos principio á la venta de gran cantidad de árboles para montes, jardines, estancias, etc; árboles frutales de todas clases, oli os para aceite, id para mesa y gran variedad de plantas para jardines.

Detalles en carteles.

Recomendamos este remate especial á las personas que quieran poseer árboles forestales y frutales, plantas, arbustos, etc., de lo mejor que existe en el país, pues el señor Vidiella no ha omitido gasto para que su acreditado cortijo tenga las frutas mas seleccionadas de los establecimientos europeos y americanos. 2240 jl.12

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 18 de Julio—El buen mobiliario que adorna la casa calle Andes núm. 348, por ausentarse la familia para Buenos Aires.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio á la venta de todo el mobiliario que adorna dicha casa, cuyo detalle se dará en los carteles. Hay un rico piano Ronisch, buenos muebles para sala, espejos, un lindo juego de dormitorio para matrimonio; otros dormitorios para una persona; un rico juego muebles de nogal para comedor, porcelanas, cristalería, cuadros, alfombras, etc.

La casa estará en exhibicion el mártes 17 de Julio de 10 á 4 de la tarde. 2239-jl.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles usados pertenecientes á dos familias que se ausentan del país, con istentes en muebles de sala, piano para estudio, arañas de cristal, galerías, cuadros, espejos, alfombrado, tres dormitorios, aparador, mesas para comedor y cantidad de muebles que estarán á la vista.—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL SABADO 14 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta con un espléndido surtido de mercaderías francesas, inglesas, italianas, y cuyo detalle omitimos por su gran extension.

A las 3 en punto, de los muebles.

Recomendamos á los interesados visitar la casa el dia del remate y puntualidad en la hora.

Adelantamos dinero sobre muebles ó amueblados completos y sobre todo lo que represente valor.

Sarandí esquina Misiones. perm.

Francisco Gibbs

En el departamento del Salto.—EL DIA 8 de Agosto próximo venderé al mejor postor, un campo superior, 917 cuadras cuadradas, situado á 8 leguas de la estacion Arapey Grande (Ferrocarril del Salto á Santa Rosa), tres frentes, 86 cuadras lineales alambradas, con aguadas en el centro, y sus límites, con un edificio de madera una chacra y corrales de piedra, cuya venta se efectuará en la forma que lo indica el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 8 del mes de Agosto, á las 2 1/2 p. m. y por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contenga, situada en la séptima seccion judicial del departamento del Salto, compuesta de una extension superficial de seiscientos sesenta y siete hectáreas, 19 áreas, 6 centiáreas y 78 decímetros cuadrados, que linda por el Norte, línea alambrada en medio, con don José María Alves; por el Sud, otra línea no alambrada en medio, con don Fidelis Martinez Trinidad; al Este la zanja de Albernaz y al Oeste con la zanja de la Orqueta.—La venta tendrá lugar en el lado de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos seguidos por The Agency Company of Uruguay (Limited) contra don Juan Silva Trinidad y don Meliton Coelho, por ejecucion de hipoteca El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el 10 %, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 2 de 1894. —*Juan José Peyrallo*, escribano público.

Por informes y vista de los títulos, véase al rematador en la Bolsa de Comercio. 2120-jl.4

F. Martinez Alzaga

JUDICIAL

EL VIERNES 20 del corriente á las 3 de la tarde procederé á la venta en el lugar de su ubicacion, de la cuarta parte de una preciosa casa situada en lo mas pintoresco de la calle Sierra, núm. 151. El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Zeferino Luce contra Eusebio C. Zabalia por ejecucion de hipoteca el dia 20 del corriente mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta y al mejor postor de la parte de herencia que corresponda al señor Zabalia por fallecimiento de su señora madre doña Indamira Zabalia y cuya herencia consiste en una finca y terreno que en comun con sus hermanos posee en esta capital, situada en la calle Sierra núm. 151, midiendo el solar sobre la que sé halla edificada, 6 metros 75 centímetros de frente al Este sobre la calle Sierra; 14 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindero con el solar 24; 17 metros 64 centímetros por el Sud, lindando así como por su fondo al Oeste, donde mide 7 metros 355 milímetros, con don Angel Pastorino.— Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaría, Plaza Independencia, costado Norte número 19. 2145 jl.5

Ricardo Lacueva

Remataré 675 cuadras campo en el departamento de Tacuarembó y 100 animales vacunos existentes en el mismo campo, siendo pesos 6 la tasacion del campo y 5 la de la hacienda; mayores datos leyendo el siguiente:

Remate almoneda—De mandato del señor juez letrado Nacional de Hacienda, docor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia veinte y seis del entrante Julio, á las tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del alguacil y actuario, de un campo situado en el departamento de Tacuarembó entre los arroyos Carpintería y Silvera, compuesto de seiscientas sesenta y cinco cuadras cuadradas, lindando con mas campos del ejecutado, el cual ha sido tasado á razon de seis pesos cada cuadra cuadrada; además se venderán en el mismo acto cien animales vacunos de cria, tasados á cinco pesos cada uno; las ofertas se harán por separado, debiendo ellas exceder de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas, y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir cantidad de pesos que don Manuel D. Mieres reclama á don José A. de Freitas, y las costas y costos del juicio. Para informes dirijirse á la oficina actuaría ó al escritorio del rematador, calle Buenos Aires núm. 227.—Montevideo, Junio 21 de 1894.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.
1976-jn.23

Ricardo Lacueva

En el pueblo de Las Piedras remataré el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, una muy buena y central casa con un área de 1250 varas de terreno sita en el pueblo de Las Piedras, calle Rio de la Plata núm. 32, segun el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Andrés Capuccini contra la sucesion de don Fructuoso Dianca, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 21 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., se va á proceder por el rematador don Ricardo Lacueva, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con lo en él edificado, cercos y demás mejoras, señalado con el número 8 en la manzana núm. 32 del pueblo de Las Piedras compuesto de 25 varas de frente al Oeste sobre la calle del Rio de la Plata por 50 varas de fondo al Este por donde linda con don Juan Iriarte, por el Sud con doña Bonifacia Estecho y por el Norte con la calle San José por formar esquina, siendo su área total de 1250 varas cuadradas iguales á 922 metros 35 decímetros La venta tendrá lugar en la puerta de este Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, donde están de manifiesto los antecedentes. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del precio de venta á los efectos de derecho.—Montevideo, Junio 30 de 1894.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 2124 jl.4

Vicente Torres

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, de la casa calle Santa Lucía núm. 104, compuesto su edificio de 10 piezas, caño maestro, aljibe, aguas corrientes y demás comodidades — Produce una buena renta y está tasada en $ 4193 13 cents, siendo las dos terceras partes ó base de venta $ 2795 con 42 cents.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 22 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero público don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con lo en él construido, situado en la manzana núm. 141 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por 30 metros de fondo al Este, lindando con la propiedad de los señores Barabelle y Scavona, por el Norte con la propiedad de don José Castro y por el Sud con la propiedad de don Jacinto Vazquez.

La venta tendrá lugar en su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Manuela Doldan de Novo. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, la cual es de $ 4193.13 y el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 7 de 1894.— *Juan José Peyrallo*, escribano público.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaría, calle Cámaras núm. 156.

Por mas informes ver el rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2183-jl.8

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Importante remate judicial—EL MIERCOLES 18 de Julio (fiesta), á las 2 p. m., en el lugar de su ubicacion.—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca, venderé un gran terreno divisible en 3 solares, sito en la Aguada, calle Cuareim entre Guatemala y Panamá, frente al Oeste y al Mercado de Frutos, rodeado por la estacion del ferrocarril Central, barracas, las principales fábricas y magníficos edificios; terreno de mucho porvenir: 26 m. 96 mil de frente por 44 m. 474 mil. en el lado Norte; teniendo solo 43 m. 10 en el costado Sud por hacer un pequeño martillo en el fondo con motivo de entrar el solar del señor Aldecoa 1 m 473 mil., teniendo la línea del fondo en toda su extension 28 m. 326 mil. 1213 m. 72 d. 42 c. cuadrados

La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil, doctor Vila, en los autos de don A. Vecino con don R. Flores.

El comprador entregará el 10 % en garantía Casa del rematador, Queguay 97. 2186-jl 8

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 22 de Julio, á las 3 p. m., venderé en remate público y en la misma propiedad, la casa quinta sita en la avenida 19 de Abril núm. 21, que conduce al Prado; tren á la puerta, calle empedrada, distante 3 cuadras de la legacion Argentina, punto obligado de la gente de buen tono, donde se encuentran las quintas de Sanchez, Calvo, Moratorio, Escalada y otros. Venta forzosa, al contado y al mejor postor, para pago de hipoteca de mil pesos. Colocacion ventajosa de dinero para los pequeños capitalistas.

27 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo, verja de hierro al frente, jardin, casa y quinta al fondo, escalera mármol, vestíbulo con galería y balaustrada, piso mármol como en el zaguan, habitaciones, techos con tirantes de hierro y plafont, pisos madera, puertas con celosías; arranques para 3 piezas mas con cimientos de 2 varas de alto; cocina, cañerías de gas y aguas corrientes, letrina, gran casilla al fondo, cercos de material sistema Berson, etc.

Títulos buenos. El comprador entregará, al caer el martillo, 200 pesos en garantía. Visítese la propiedad; la llave está al lado. Por otros datos, ver al martillero, calle Queguay núm. 97. 2256-jl.14

AVISOS

Avisamos Que los vinos de la Granja Vidiella, naturales y garantidos puros, se ponen de nuevo á la venta en el depósito calle Rincon 174. Se lleva á domicilio, precios reducidos. 2102-jl.18 2ed.

Arboles frutales de clases excelentes garantidas; árboles forestales y de adorno, todo á precios muy reducidos.—Ocurrir al depósito de la Granja Vidiella, Rincon 174.—Pedir catálogo. 2081-jl.15 2ed.

Al comercio Los que suscriben hacen saber que por contrato celebrado en esta fecha, ha quedado disuelta la sociedad que hasta el dia de hoy giraba bajo nuestros nombres, habiendo quedado al cargo de don José María Gonzalez el activo y pasivo, bajo cuyo nombre seguirá girando la casa que tenemos establecida en la costa del Rosario, departamento de Treinta y Tres -Rosario, Julio 2 de 1894.—*José Vazquez*—*José María Gonzalez.* 2193-jl.15

Se necesita un caballo jóven de buen andar y barato.—Ocurrir calle Buenos Aires núm. 73. jl.25 2ed.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la Junta Económico Administrativa de la Capital contra don Pedro Sartori, por reivindicacion de una fraccion de cincuenta y siete metros noventa y tres centímetros cuadrados de terreno comprendida en un área mayor ubicada en la calle Yaguaron de esta ciudad, frente á la plazoleta del Cementerio Central, y á peticion de dicho señor Sartori, se cita de eviccion á don Atanasio Hernandez, ó á sus causa habientes, para que en el término de ciento veinte dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el referido juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 14 de Marzo de 1894.—*Justo F. Linares*, escribano público. 776-jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 75 de la ley del Registro Civil, que ante este Juzgado y en los autos testamentarios de don Juan Aphat y de doña Juana Espil, se ha presentado don Juan Donato Aphat solicitando la rectificacion de las partidas de defuncion de su señor padre don Juan Aphat y de su señora madre doña Juana Espil, en virtud de aparecer por equivocacion en dichas partidas el primero con el nombre de Juan Apaito y la segunda con el de Juana Spat y Apat.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1393 jl.15